

Fecha 03/11/2023
 Hora 10:48:15

OBLIGACION

Comprobante 2900 Fecha 03/11/2023 Resolución
 Rut 078239560-2 Nombre SUPERMERCADO DEL NEUMATICO LTDA.
 Tipo Doc. Numero Doc. Departamento
 Banco FONDOS ORD. Centro Costo
 MUNICIPALES
 36909000267
 Chile Compra Pre-Obligacion 0
 Glosa COMPRA DE NEUMATICOS PARA VEHICULOS MUNICIPALES

Listado de Cuentas					
Código Cuenta	Descripción	Monto	Presupuesto	Obligaciones	Saldo Pres.
215-22-04-011-001-000	Gestion (Operaciones)	3,551,144	35,000,000	17,957,272	13,491,584
Total		3,551,144			

Cuenta Contable	Area Gestion	Programa	SubPrograma	Monto	Pres.Vigente	Ob. Acumulada	Saldo
215-22-04-011-001-000	(1) GESTION INTERNA	(47) REPUESTOS VEHICULOS 22-04-011	(1) GESTION INTERNA	3,551,144	0	17,957,272	-21,508,416

				
PREPARADO POR	PREPARADO POR	JEFE DE CONTABILIDAD	JEFE DE CONTABILIDA D	COORDINADOR



DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
Unidad de Abastecimiento

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

De conformidad al presupuesto aprobado para este Municipio por el Concejo Municipal para el año 2023, certifico que, a la fecha del presente documento, esta institución cuenta con el presupuesto para el financiamiento de los bienes y/o servicios indicados en la Licitación Pública, ID 3825-137-LE23, "**COMPRA DE NEUMATICOS PARA VEHICULOS MUNICIPALES**", al proveedor **SUPERMERCADO DEL NEUMATICO LIMITADA**, RUT 78.239.560-2, por la cantidad de **\$3.551.144** (tres millones quinientos cincuenta y un mil ciento cuarenta y cuatro pesos) IVA incluido.

Cuenta Presupuestaria 22-04-011-001-000


RICHARD CASTRO ALLENDE
DIRECTOR(S) DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

NOVIEMBRE 2023.



FORMATO N° 1

IDENTIFICACION DEL PROVEEDOR

LICITACIÓN PÚBLICA: 3825-137-LE23

NOMBRE DEL PROVEEDOR O RAZON SOCIAL: Supermercado del Neumático Ltda.

R.U.T. DEL PROVEEDOR: 78.239.560-2

IDENTIFICACION DEL REPRESENTANTE LEGAL:

NOMBRE: Daniel Andrés Tornel Pascual

R.U.T.: 7.103.795-9

DOMICILIO: Avenida General Velásquez N°10901 San Bernardo

TELEFONO: 22 4870000

CORREO ELECTRONICO: lvillalon@sdn.cl

ENCARGADO DE LA LICITACION PUBLICA

NOMBRE: Leopoldo Daniel Villalón Romero

TELEFONO FIJO: 22 4870127

CELULAR: +56 9 69078592

CORREO ELECTRONICO: lvillalon@sdn.cl

Daniel Andrés Tornel Pascual

7.103.795-9

FIRMA PROVEEDOR O REPRESENTANTE LEGAL

EN Santiago, a 05 de septiembre de 2023



FORMATO N° 2
DECLARACION JURADA

LICITACIÓN PÚBLICA: 3825-137-LE23

NOMBRE DEL PROVEEDOR O RAZON SOCIAL: Supermercado del Neumático Ltda.

DECLARO:

1) Haber estudiado las Bases Administrativas Generales y Anexos como todos los antecedentes que forman parte de este servicio, verificando la total concordancia entre ellos.

2) Haber considerado en la Oferta Económica todos los gastos necesarios para la ejecución del servicio, de acuerdo a las Bases Administrativas Generales.

3) Conocer y aceptar las condiciones establecidas en las Bases Administrativas y demás documentos anexos.

4) Inhabilidades por condenas

- No he sido condenado, o mi representada no ha sido condenada, por prácticas antisindicales o infracción a los derechos fundamentales del trabajador o por los delitos concursales establecidos en los artículos 463 y siguientes del Código Penal, dentro de los dos años anteriores a la presentación de la oferta.

- No he sido condenado, o mi representada no ha sido condenada, por el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia, dentro de los 5 años anteriores, contados desde que la sentencia definitiva quede ejecutoriada, con la prohibición de contratar a cualquier título con órganos de la administración, contemplada en el artículo 26, letra d), del Decreto con Fuerza de Ley N°1, de 2004, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, que Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del decreto ley N°211, de 1973.

- Asimismo, declaro que, si mi representada fuera una persona jurídica, no ha sido condenada con la pena de prohibición de celebrar actos y contratos con organismos del Estado, por los delitos mencionados en la ley N°20.393.



FORMATO N° 3
OFERTA ECONÓMICA
FORMULARIO DE PRESUPUESTO DETALLADO DEL SERVICIO
Licitación Pública:

DESCRIPCION DE LOS SOLICITADO	Valor Unitario NETO	Valor Unitario con IVA	Tiempo de Despachos en días hábiles
02 NEUMÁTICO, Medidas 14-17.5 delanteros Retroexcavadora JCB Modelo Maq. Industrial / 3cx 4x4/ tubulares, Año 2020	\$179.274	\$213.336	Un día hábil
02 NEUMÁTICO, Medidas 19.5 L-24 trasera Retroexcavadora JCB Modelo Maq. industrial/ 3cx 4x4/tubulares Año 2020	\$320.229	\$381.072	Un día hábil
10 NEUMÁTICO, Medida: 8.5 R17.5 tubular	\$67.633	\$80.483	Un día hábil
10 NEUMÁTICO. Medida: 175/70 R14, tubular	\$41.159	\$48.979	Un día hábil
08 NEUMÁTICO, Medidas 10-16.5	\$112.154	\$133.463	Un día hábil

Valor total neto \$2.984.155

Valor total con IVA \$3.551.145

Daniel Andrés Ternel Pascual
7.103.795-9

FIRMA PROVEEDOR O REPRESENTANTE LEGAL

EN PADRE HURTADO, A 05 DE septiembre de 2023



FORMATO N°4

FORMATO PARA TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA

Los proveedores podrán solicitar el pago por medio de transferencia electrónica, adjuntando la siguiente información:

<u>Datos Solicitados</u>	
RAZON SOCIAL:	Supermercado del Neumático Ltda.
RUT:	78.239.560-2
CONTACTO:	Max Camus
BANCO:	De Chile
NUMERO DE CUENTA:	67992-05
TIPO DE CUENTA:	De Chile
CORREO ELECTRONICO:	mcamus@sdn.cl

Daniel Andrés Tornel Pascual

7.103.795-9

FIRMA PROVEEDOR O REPRESENTANTE LEGAL

EN PADRE HURTADO, A 05 DE septiembre de 2023



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Unidad de Abastecimiento - Adquisiciones

MEMORANDUM N° 515 /'23

A : FELIPE MUÑOZ HEREDIA
ALCALDE

DE : COMISIÓN DE EVALUACION DE LA OFERTA, LICITACION PÚBLICA "COMPRA DE NEUMATICOS PARA USO DE VEHICULOS MUNICIPALES" LICITACIÓN ID 3825-137-LE23
MAT : PROPUESTA DE ADJUDICACION

Padre Hurtado, 17 OCT 2023

PROPUESTA DE ADJUDICACION

1) En Padre Hurtado, a 20 de septiembre 2023, se realiza el Acto de Apertura de la Licitación Pública ID 3825-137-LE23 "COMPRA DE NEUMATICOS PARA VEHICULOS MUNICIPALES", donde se reciben y aceptan 12 ofertas de los proveedores: INVERSIONES DEL SUR MAULE LIMITADA RUT 76.487.171-5, FÉLIX ANTONIO OLEA CORNEJO RUT 13.571.507-7, HIDALGO E INGENIERIA SPA RUT 77.287.631-9, IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA NEUMAX S.A. RUT 96.989.250-2, JOHANA JESSICA ROJAS BOUFFANALS RUT 11.297.949-2, COMERCIAL NEUMAMUNDO LIMITADA RUT 76.028.982-5, PERDURA SPA RUT 77.001.854-4, PROTECCIÓN TÉCNICA SPA RUT 76.736.794-5, RECENV CHILE SPA RUT 76.842.047-5, SALINAS Y FABRES SOCIEDAD ANONIMA RUT 91.502.000-3, SOCIEDAD COMERCIAL SERGAR SPA RUT 77.425.517-6, SUPERMERCADO DEL NEUMATICO LIMITADA RUT 78.239.560-2,; la apertura se realiza en la oficina de Abastecimiento, enviado los antecedentes para su revisión a los miembros de la comisión de apertura conformada por la Directora de Administración y Finanzas, y Profesional Abogada Dirección Jurídica, según Decreto Alcaldicio N°1668 de fecha 04 de septiembre del 2023.

CUADRO DE ADMISIBILIDAD

Nº	PROVEEDOR	Valor Total Neto	Valor Total con IVA	Formato N°1	Formato N°2	Formato N°3	Ficha Técnica	Tiempo de Despacho en Días Hábil	Persona Jurídica		Persona Natural	
									Copia Cédula de identidad (vigente) del (o los) representante(s) legal(es) que suscribirá todos los antecedentes de la presente licitación	Copia de Rut de la empresa	Copia de Cédula de identidad por ambos lados (vigente).	Copia del formulario tramitado de iniciación de actividades del SII o documento del SII que acredite estar inscrito en dicho Registro (Mi Información Tributaria).
1	INVERSIONES DEL SUR MAULE LIMITADA RUT 76.487.171-5	5,927,220	7,053,392	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	3 DIAS	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
2	FÉLIX ANTONIO OLEA CORNEJO RUT 13.571.507-7	4,190,000	4,986,100	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	5 DIAS	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	NO CUMPLE
3	HIDALGO E INGENIERIA SPA RUT 77.287.631-9	6,636,000	7,896,840	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	3 DIAS	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
4	IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA NEUMAX S.A. RUT 96.989.250-2	4,159,326	4,949,598	CUMPLE	CUMPLE	INCOMPLETO	CUMPLE	NO INFORMA	NO CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
5	JOHANA JESSICA ROJAS BOUFFANAIS RUT 11.297.949-2	4,306,895	5,125,205	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	2 DIAS	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	NO CUMPLE
6	COMERCIAL NEUMAMUNDO LIMITADA RUT 76.028.982-5	4,248,000	5,055,120	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	1 DIA	NO CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA

7	PERDURA SPA RUT 77.001.854-4	7,512,022	8,939,306	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	3 DIAS	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
8	PROTECCIÓN TÉCNICA SPA RUT 76.736.794-5	4,179,520	4,973,529	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE, adjunta fotos sin detalle de lo ofrecido	2 DIAS	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA				
9	RECENV CHILE SPA RUT 76.842.047-5	8,638,810	10,280,184	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	3 DIAS	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA				
10	SALINAS Y FABRES SOCIEDAD ANONIMA RUT 91.502.000-3	3,012,764	3,585,189	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	1 DIAS	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA				
11	SOCIEDAD COMERCIAL SERCAR SPA RUT 77.425.517-6	3,655,028	4,349,483	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	1 DÍA	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA					
12	SUPERMERCADO DEL NEUMATICO LIMITADA RUT 78.239.560-2	2,984,155	3,551,144	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	1 DIA	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA					

OBSERVACIONES: La Comisión de Apertura de la Licitación Pública "COMPRA DE NEUMATICOS PARA VEHICULOS MUNICIPALES", ha revisado los antecedentes teniendo las siguientes observaciones:

- 1 INVERSIONES DEL SUR MAULE LIMITADA RUT 76.487.171-5, hábil, cumple con los antecedentes de Admisibilidad, siendo su oferta Admisible, pasando a la etapa de evaluación, siendo la comisión evaluadora quien debe verificar si cumplen con los requisitos técnicos.
- 2 FÉLIX ANTONIO OLEA CORNEJO RUT 13.571.507-7, hábil, no cumple con los antecedentes de admisibilidad, debiendo a que debe aclarar Copia del formulario tramitado de iniciación de actividades del SII o documento del SII que acredite estar inscrito en dicho Registro (Mi Información Tributaria).

- 3 HIDALGO E INGENIERIA SPA RUT 77.287.631-9, hábil, cumple con los antecedentes de Admisibilidad, siendo su oferta Admisible, pasando a la etapa de evaluación, siendo la comisión evaluadora quien debe verificar si cumplen con los requisitos técnicos.
- 4 IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA NEUMAX S.A. RUT 96.989.250-2, hábil, no cumple con los antecedentes de admisibilidad, debido a que adjunta el FormatoNe3 Económico, incompleto, no indica el tiempo de despacho, no se solicita aclaración en virtud de lo indicado en el punto Anexo Económico, siendo su oferta Inadmisible.
- 5 JOHANA JESSICA ROJAS BOUFFANAIS RUT 11.297.949-2, hábil, no cumple con los antecedentes de admisibilidad, debiendo a que debe aclarar Copia del formulario tramitado de iniciación de actividades del SII o documento del SII que acredite estar inscrito en dicho Registro (Mi Información Tributaria).
- 6 COMERCIAL NEUMAMUNDO LIMITADA RUT 76.028.982-5, hábil, no cumple con los antecedentes de admisibilidad, debiendo a que debe aclarar Copia Cédula de Identidad (vigente) del (o los) representante(s) legal(es) que suscribirá todos los antecedentes de la presente licitación
- 7 PERDURA SPA RUT 77.001.854-4, hábil, cumple con los antecedentes de Admisibilidad, siendo su oferta Admisible, pasando a la etapa de evaluación, siendo la comisión evaluadora quien debe verificar si cumplen con los requisitos técnicos.
- 8 PROTECCIÓN TÉCNICA SPA RUT 76.736.794-5, hábil, no cumple con los antecedentes de admisibilidad, debido a que adjunta una Ficha Técnica que no detalla lo ofrecido solo adjunta fotos, no se solicita aclaración en virtud de lo indicado en el punto Anexo Técnicos, siendo su oferta Inadmisible.
- 9 RECENV CHILE SPA RUT 76.842.047-5, hábil, cumple con los antecedentes de Admisibilidad, siendo su oferta Admisible, pasando a la etapa de evaluación, siendo la comisión evaluadora quien debe verificar si cumplen con los requisitos técnicos.
- 10 SALINAS Y FABRES SOCIEDAD ANONIMA RUT 91.502.000-3, hábil, cumple con los antecedentes de Admisibilidad, siendo su oferta Admisible, pasando a la etapa de evaluación, siendo la comisión evaluadora quien debe verificar si cumplen con los requisitos técnicos.
- 11 SOCIEDAD COMERCIAL SERCAR SPA RUT 77.425.517-6, hábil, no cumple con los antecedentes de admisibilidad, debido a que adjunta Ficha Técnica, no se solicita aclaración en virtud de lo indicado en el punto Anexo Técnicos, además no adjunta Copia Cédula de Identidad (vigente) del (o los) representante(s) legal(es) que suscribirá todos los antecedentes de la presente licitación y Copia de Rut de la empresa, siendo su oferta Inadmisible.
- 12 SUPERMERCADO DEL NEUMATICO LIMITADA RUT 78.239.560-2, hábil, cumple con los antecedentes de Admisibilidad, siendo su oferta Admisible, pasando a la etapa de evaluación, siendo la comisión evaluadora quien debe verificar si cumplen con los requisitos técnicos.

Por lo anteriormente expuesto esta Comisión informa lo siguiente:

- 1.- Los proveedores INVERSIONES DEL SUR MAULE LIMITADA RUT 76.487.171-5, HIDALGO E INGENIERIA SPA RUT 77.287.631-9, PERDURA SPA RUT 77.001.854-4, RECENV CHILE SPA RUT 76.842.047-5 SALINAS Y FABRES SOCIEDAD ANONIMA RUT 91.502.000-3, SUPERMERCADO DEL NEUMATICO LIMITADA RUT 78.239.560-2, cumplen con la totalidad de antecedentes solicitados en las Bases Administrativas, con lo que sus ofertas se consideran admisibles, pasando a la etapa de evaluación de las ofertas.
 - 2.- Los proveedores FÉLIX ANTONIO OLEA CORNEJO RUT 13.571.507-7, JOHANA JESSICA ROJAS BOUFFANAIS RUT 11.297.949-2, COMERCIAL NEUMAMUNDO LIMITADA RUT 76.028.982-5, deben aclarar los antecedentes administrativos solicitado en la base administrativa, a través de la plataforma www.mercadopublico.cl, en un plazo de 02 días hábiles.
 - 3.- Los proveedores IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA NEUMAX S.A. RUT 96.989.250-2, PROTECCIÓN TÉCNICA SPA RUT 76.736.794-5, SOCIEDAD COMERCIAL SERGAR SPA RUT 77.425.517-6, no cumplen con los antecedentes de admisibilidad, siendo sus ofertas Inadmisibles, no pasando a la etapa de evaluación.
- 2.- ACLARATORIAS

En Padre Hurtado, a 05 de Octubre 2023, se cierra el plazo de aclaraciones solicitadas por la comisión de Apertura de la Licitación Pública ID 3825-137-LE23 "COMPRA DE NEUMATICOS PARA VEHICULOS MUNICIPALES", donde los proveedores FÉLIX ANTONIO OLEA CORNEJO RUT 13.571.507-7, JOHANA JESSICA ROJAS BOUFFANAIS RUT 11.297.949-2, COMERCIAL NEUMAMUNDO LIMITADA RUT 76.028.982-5, deben aclarar los antecedentes administrativos solicitado en la base administrativa, a través de la plataforma www.mercadopublico.cl, en un plazo de 02 días hábiles

CUADRO DE ADMISIBILIDAD

Nº	PROVEEDOR	Valor Total Neto	Valor Total con IVA	Formato N°1	Formato N°2	Formato N°3	Ficha Técnica	Tiempo de Despacho en Días Hábilis	Persona Jurídica		Persona Natural	
									Copia Cédula de identidad (vigente) del (o los) representante(s) legal(es) que suscribirá todos los antecedentes de la presente licitación	Copia de RUT de la empresa	Copia de Cédula de identidad por ambos lados (vigente).	Copia del formulario tramitado de iniciación de actividades del SII o documento del SII que acredite estar inscrito en dicho Registro (MI Información Tributaria).
1	FÉLIX ANTONIO OLEA CORNEJO RUT 13.571.507-7	4,190,000	4,986,100	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	5 DIAS	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	ACLARA
2	JOHANA JESSICA ROJAS BOUFFANAIS RUT 11.297.949-2	4,306,895	5,125,205	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	2 DIAS	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	ACLARA
3	COMERCIAL NEUMAMUNDO LIMITADA RUT 76.028.982-5	4,248,000	5,055,120	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	1 DIA	ACLARA	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA

OBSERVACIONES: La Comisión de Apertura de la Licitación Pública “**COMPRA DE NEUMATICOS PARA VEHICULOS MUNICIPALES**”, ha revisado los antecedentes teniendo las siguientes observaciones:

- 1 FÉLIX ANTONIO OLEA CORNEJO RUT 13.571.507-7, hábil, cumple con los antecedentes de admisibilidad, debido a que aclara la Copia del formulario tramitado de iniciación de actividades del SII o documento del SII que acredite estar inscrito en dicho Registro (MI Información Tributaria), siendo su oferta Admisibile.
- 2 JOHANA JESSICA ROJAS BOUFFANAIS RUT 11.297.949-2, hábil, cumple con los antecedentes de admisibilidad, debido a que aclara la Copia del formulario tramitado de iniciación de actividades del SII o documento del SII que acredite estar inscrito en dicho Registro (MI Información Tributaria), siendo su oferta Admisibile
- 3 COMERCIAL NEUMAMUNDO LIMITADA RUT 76.028.982-5, hábil, cumple con los antecedentes de admisibilidad, debido a que aclara Copia Cédula de identidad (vigente) del (o los) representante(s) legal(es) que suscribirá todos los antecedentes de la presente licitación

Por lo anteriormente expuesto esta Comisión informa lo siguiente:

Los proveedores FÉLIX ANTONIO OLEA CORNEJO RUT 13.571.507-7, JOHANA JESSICA ROJAS BOUFFANAIIS RUT 11.297.949-2, COMERCIAL NEUMAMUNDO LIMITADA RUT 76.028.982-5, cumplen con aclarar los antecedentes solicitados, siendo sus ofertas Admisibles, pasando a la etapa de evaluación, donde la comisión de evaluación debe revisar si cumplen con los requerimientos técnicos requeridos.

3. - CUADRO DE EVALUACION SEGÚN CRITERIOS:

Pautas de Evaluación:

A)	Oferta Económica	80%
B)	Despacho de los Productos	10%
C)	Presentación de Antecedentes	10%
	TOTAL	100%

Las propuestas que no cumplan con los Criterios de Evaluación señaladas, no se considerarán en esta Pauta de Evaluación, y quedarán automáticamente fuera de las presentes bases.

A) OFERTA ECONÓMICA (80%)

La nota para el factor precio se obtendrá del cociente entre el menor precio ofertado, entre todas las ofertas, y el precio de la oferta del proveedor. De acuerdo a la fórmula siguiente:

$$\text{Formula: } \left(\frac{\text{Menor Precio Ofertado} \times 100}{\text{Precio Ofertado}} \right) \times 0.80$$

Cabe señalar, que el proveedor deberá ofertar por el ítem indicado en el Formato N°3, de lo contrario su oferta no será considerada, y quedará fuera de Bases.

Luego, ponderar el puntaje de cada oferta, por el porcentaje fijado (80%).

B) DESPACHO DE LOS PRODUCTOS (10%)

Las ofertas se compararán entre sí y se jerarquizarán otorgándole el máximo puntaje (100) a la oferta que considera la mejor y más próxima fecha de despacho de los productos a conveniencia de los fines municipales, es decir, desde la de menor plazo de entrega al mayor plazo. El cual será informado en el Formato N°3 oferta económica, donde debe ser expresado en días hábiles y se irá disminuyendo en 20 puntos cada una de la siguiente manera:

Primera oferta de menor plazo de entrega = 100 puntos.
Segunda oferta de menor plazo de entrega = 80 puntos.

Tercer oferta de menor plazo de entrega = 60 puntos.
Cuarta oferta de menor plazo de entrega = 40 puntos.

Siendo el puntaje mínimo de 20 puntos para todo plazo de entrega evaluado bajo la cuarta oferta priorizada.

En caso que un proveedor oferte en un rango de tiempo (ejemplo entre 1 y 2 días) se considerará el rango mayor para la asignación de puntaje

Luego, se ponderará el puntaje de cada oferta, por el porcentaje fijado (10%).

C) ENTREGA DE ANTECEDENTES (10%)

Para este criterio de evaluación, las ofertas se compararán entre sí, conforme a los antecedentes presentados y se jerarquizarán otorgándole el máximo puntaje (de 0 a 100 puntos), a las ofertas que presente la totalidad de antecedentes conforme a bases y luego, disminuyendo por cada documento o antecedente presentado fuera de fecha o que haya debido ser rectificado, conforme a lo establecido en el punto 16 de las presentes Bases Administrativas.

DESCRIPCION	PUNTAJE
Entrega dentro del plazo original el 100% de los requisitos formales de la presentación de la oferta	100
Entrega o rectifica de 1 a 2 antecedentes a requerimiento de la comisión por oferta incompleta o poco clara.	75
Entrega o rectifica de 3 a 4 antecedentes a requerimiento de la comisión por oferta incompleta o poco clara.	50
Entrega o rectifica de 5 o más antecedentes a requerimiento de la comisión por oferta incompleta o poco clara.	0

Luego, ponderar el puntaje de cada oferta, (0 a 100 puntos) por el porcentaje fijado (10%).

CUADRO DE EVALUACION DE LAS OFERTAS ADMISIBLES													
línea													
Nº	Proveedores	VALOR OFERTADO	Precio	Cumplimiento Requisitos Formales	Despacho de los Productos	Días Hábiles para el Despacho	Oferta Económica 80%	Cumplimiento Requisitos Formales 10%	Despacho de los Productos 10%	Total			
1	INVERSIONES DEL SUR MAULE LIMITADA RUT 76.487.171-5	5927220	50	100	60	3 DIAS	40	10	6	56			
2	FÉLIX ANTONIO OLEA CORNEJO RUT 13.571.507-7	4190000	71	75	40	5 DIAS	57	7.5	4	68			
3	HIDALGO E INGENIERIA SPA RUT 77.287.631-9	6636000	45	100	60	3 DIAS	36	10	6	52			
4	JOHANA JESSICA ROJAS BOUFFANAIS RUT 11.297.949-2	4306895	69	75	80	2 DIAS	55	7.5	8	71			
5	COMERCIAL NEUMAMUNDO LIMITADA RUT 76.028.982-5	4248000	70	75	100	1 DIA	56	7.5	10	74			
6	PERDURA SPA RUT 77.001.854-4	7512022	40	100	60	3 DIAS	32	10	6	48			
7	RECENV CHILE SPA RUT 76.842.047-5	8638810	35	100	60	3 DIAS	28	10	6	44			
8	SALINAS Y FABRES SOCIEDAD ANONIMA RUT 91.502.000-3	3012764	99	100	100	1 DIAS	79	10	10	99			
9	SUPERMERCADO DEL NEUMATICO LIMITADA RUT 78.239.560-2	2984155	100	100	100	1 DIA	80	10	10	100			

3.- CONCLUSIONES:

En consecuencia, considerando el puntaje obtenido en la evaluación anteriormente señalada, donde el oferente presenta una oferta económica que se ajusta al monto presupuestario disponible, y cumple con los antecedentes generales solicitados en las Bases Administrativas Generales, esta Comisión de Evaluación, conformada por la Director Jurídico, Administrador Municipal y Director de Medio Ambiente Aseo y Ornato (s), según Decreto Alcaldicio N°1668 de fecha 04 de septiembre del 2023, sugiere Al Sr. Alcalde, la adjudicación de la licitación ID 3825-137-1e23 COMPRA DE NEUMÁTICOS PARA VEHÍCULOS MUNICIPALES, al Oferente SUPERMERCADO DEL NEUMÁTICO LIMITADA RUT 78.239.560-2 HABIL, por la cantidad de \$3.551.144 IVA Incluido, solicitado por la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato.

MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO
VºBº
DIRECTOR JURÍDICO
DIRECTOR JURÍDICO

MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO
ALCALDE
VºBº SR. ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO
DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO
DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO (S)
DIRECTOR (S) DIMAO



DIMAO
Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato

FICHA TECNICA

Dirección Solicitante: Dirección medio Ambiente Aseo Y Ornato.

18/10/23, 10:35

Zimbra:

Zimbra:

solivares@mph.cl

Revisión Licitación Neumáticos DIMAO

De : Joel Rodrigo Martinez Hernandez <jmartinez@mph.cl>

mié, 18 de oct. de 2023 09:36

Asunto : Revisión Licitación Neumáticos DIMAO

📎 1 ficheros adjuntos

Para : Soledad Olivares Ovalle <solivares@mph.cl>

Estimada Soledad

Junto con saludarle y revisadas las propuestas técnicas de proceso licitatorio de compra neumáticos, se informa que los proveedores cumplen con lo solicitado en la ficha técnica por lo que están en condiciones de pasar a la etapa de evaluación de ofertas.
Saludos

Joel Martínez Hernández
Administrativo Compras Públicas
DIMAO

+56 2 2430 6165
jmartinez@mph.cl
Av. San Alberto Hurtado 3295

f /mph.cl | i mun_mph | t @mph_chile | y www.mph.cl | M Municipalidad #PadreHurtado



Firma Joel Martínez.png
579 KB



FORMATO N°

3

OFERTA ECONÓMICA

FORMULARIO DE PRESUPUESTO DETALLADO DEL SERVICIO

Licitación Pública:

DESCRIPCION DE LOS SOLICITADO	Valor Unitario NETO	Valor Unitario con IVA	Tiempo de Despachos en días hábiles
02 NEUMÁTICO, NEUM.14/17.5 16PR R4 L-2E	\$357.878	\$425.875	3 ✓
02 NEUMÁTICO, NEUM.19,5 L-24 PR R4B	\$645.456	\$768.093	3 ✓
10 NEUMÁTICO, NEUM. 8,5 R17,5 12 PR TR-656	\$182.296	\$216.932	3 ✓
10 NEUMÁTICO. NEUM.175/70 R14	\$47.556	\$56.592	3 ✓
08 NEUMÁTICO, NEUM. 10-16,5 12PR L4 CL-720	\$202.754	\$241.277	3 ✓

Valor total neto \$5.927.220

Valor total con IVA \$7.053.392 ✓

Claudia Andrea Quiroga Ruiz

15.130.253-K

Representante Legal

FIRMA PROVEEDOR O REPRESENTANTE LEGAL

EN PADRE HURTADO, A __5__ DE __SEPTIEMBRE__ DE __2023__

Propuesta Técnica

NEUMATICOS

Proponente: INVERSIONES DEL SUR MAULE LIMITADA.

RUT: 76.487.171-5

Domicilio: Argomedo 77, Curicó.

Anexo Técnico:

Inversiones del Sur Maule Limitada, ofrece cotización de productos solicitados, con las siguientes características:

NOMBRE

NEUM.14/17.5 16PR R4 L-2E (2 unidades)

(o similar, de acuerdo a disponibilidad)



Especificaciones técnicas:

CATEGORIA: INDUSTRIAL

MARCA: SAMSON

NOMBRE

NEUM.19,5 L-24 12PR R4B (2 UNIDADES)

(o similar, de acuerdo a disponibilidad)



Especificaciones técnicas:

CATEGORIA: INDUSTRIAL

MARCA: SAMSON

NOMBRE

NEUM. 8,5 R17,5 12 PR TR-656 (10 UNIDADES)

(o similar, de acuerdo a disponibilidad)



Especificaciones técnicas:

CATEGORIA: CAMIÓN Y BUS

MARCA: TRIANGLE

NOMBRE

NEUM. NEUM.175/70 R14 84T LL700 HB

(o similar, de acuerdo a disponibilidad)



Especificaciones técnicas:

Procedencia: CHINA

NOMBRE

NEUM. 10-16,5 12PR L4 CL-720 (8 UNIDADES)

(o similar, de acuerdo a disponibilidad)



Especificaciones técnicas:

CATEGORIA: INDUSTRIAL


MARCA: GOODRIDE

Datos de Contacto:

- INVERSIONES DEL SUR, MAULE LIMITADA.
- DIRECCION: ARGOMEDO 77
- CORREO: DELSURMAULE@GMAIL.COM
LICITACIONESDELSURMAULE@GMAIL.COM
- NUMERO: +56998737189

***Oferta Valida durante el periodo de la cotización.**

***Plazo máximo de entrega: 3 días hábiles**



Firma S.130.253-k

FIRMA PROPONENTE / REPRESENTANTE LEGAL EMPRESA



FORMATO N° 3
OFERTA ECONÓMICA
FORMULARIO DE PRESUPUESTO DETALLADO DEL SERVICIO
Licitación Pública:

DESCRIPCION DE LOS SOLICITADO	Valor Unitario NETO	Valor Unitario con IVA	Tiempo de Despachos en días hábiles
02 NEUMÁTICO, Medidas 14-17.5 delanteros Retroexcavadora JCB Modelo Maq. Industrial / 3cx 4x4/ tubulares, Año 2020	275.000	654.500 ✓	05 DIAS
02 NEUMÁTICO, Medidas 19.5 L-24 trasera Retroexcavadora JCB Modelo Maq. Industrial/ 3cx 4x4/tubulares Año 2020	435.000	1.035.300 ✓	
10 NEUMÁTICO, Medida: 8.5 R17.5 tubular	115.000	1.368.500 ✓	
10 NEUMÁTICO. Medida: 175/70 R14, tubular	58.000	690.200 ✓	
08 NEUMÁTICO, Medidas 10-16.5	130.000	1.237.600 ✓	

Valor total neto \$4.190.000.-

Valor total con IVA \$4.986.100.- ✓

FELIX A. OLEA CORNEJO
 RUT: 13.571.507-7
 FONO: 962819518-978994627
 repuestosolea@gmail.com

FIRMA PROVEEDOR O REPRESENTANTE

EN PADRE HURTADO, A 11 DE 0

\$ 4.986.100

NEUMATICO 10x16.5 West Lake K192



NEUMATICO 8.5 R17.5 DIRECCIONAL TR656
12PR TRIANGLE





GOODRIDE.

CL723

Skid Steer

Size	TM Code	PLY Rating	Standard In.	Tread Depth (mm)	Overall Diameter (mm)	Section Width (mm)	Max Load Capacity (kg)	Std Inflation Pressure (kPa)	IFL
10-16.5	-	10	8.25	22.0	773	264	2135	520	TL
12-16.5	-	12	9.75	24.0	831	307	2865	550	TL
14-17.5	-	14	10.50	22.0	921	349	3575	550	TL



GOODRIDE[®]

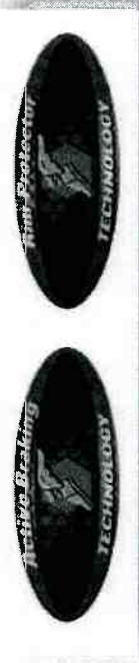
EL23

Size	TRA Code	PY Rating	LUG #	Tread Depth (mm)	Standard Rim	Overall Diameter (mm)	Section Width (mm)	Max. Load Capacity at Cold Inflation Pressure	
								(kg)	(PSI)
16.9-28	R-4	F12		31.0	W15L	1410	430	3550	260
18.4-26	R-4	F12		30.0	DW16	1425	467	4000	250



ASSURANCE MAXLIFE

▪ **Modelo ASSURANCE MAXLIFE GOODYEAR** Combina años de experiencia con la tecnología actual para brindar mayor kilometraje confiabilidad en carreteras mojadas y un gran valor para los consumidores como también tiene un diseño optimizado de los surcos para garantizar un contacto adecuado del neumático con el suelo y un flujo de agua eficiente y el tipo de construcción de la carcasa reducen el consumo de combustible



Medida	Índice Carga	Índice Velocidad	Velocidad Máxima	Carga Máxima	Aplicación	Presión máxima
175/70R14	88	T	210 KM/H	560 KG	PCR	55 psi

Cód. CAREN 200837



FORMATO N° 3
OFERTA ECONÓMICA
FORMULARIO DE PRESUPUESTO DETALLADO DEL SERVICIO
Licitación Pública:

DESCRIPCION DE LOS SOLICITADO	Valor Unitario NETO	Valor Unitario con IVA	Tiempo de Despachos en días hábiles
02 NEUMÁTICO, Medidas 14-17.5 delanteros Retroexcavadora JCB Modelo Maq. Industrial / 3cx 4x4/ tubulares, Año 2020	\$449.400	\$534.786	3 DÍAS HÁBILES
02 NEUMÁTICO, Medidas 19.5 L-24 trasera Retroexcavadora JCB Modelo Maq. Industrial/ 3cx 4x4/tubulares Año 2020	\$674.800	\$803.012	
10 NEUMÁTICO, Medida: 8.5 R17.5 tubular	\$154.000	\$183.260	
10 NEUMÁTICO. Medida: 175/70 R14, tubular	\$91.000	\$108.290	
08 NEUMÁTICO, Medidas 10-16.5	\$242.200	\$288.218	

Valor total neto \$ 6.636.000

Valor total con IVA \$ 7.896.840

Hidalgo
Rut:


 TÍMBRE Y FIRMA
 REPRESENTANTE LEGAL

FIRMA PROVEEDOR O REPRESENTANTE

1.069.572

1.606.024

1.832.600

1.082.900

2.305.744

7.896.840

SANTIAGO, 11 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

Ficha Técnica de Oferta

Licitación:

3825-137-LE23

Razón Social	Hidalgo e Ingeniería Spa.
Rut	77.287.631-9
Rep.Legal	John Larry Hidalgo Jimenez
Rut Rep. Legal	10.613.190-2
Dirección	Kafulwe 7324
Comuna	Cerro Navia, Santiago
Contacto	Arturo Carrasco
Teléfono	(+569) 7371 5199
Correo	acarrasco@hidalgoeingenieria.cl

Producto	Descripción
NEUMATICO 14-17,5 TUBULAR	Aro 17.5 Ancho 14
NEUMATICO 19,5 L-24 TUBULAR	Aro 24 Ancho 195
NEUMATICO 8,5 R17,5	Alto 120 cm Ancho 120 cm Largo 40 cm Peso 50 kg

NEUMATICO 175/70 R14	Ancho 175 Perfil 70 Medidas 175/70 R14 Índice de carga/Vel 88T
NEUMATICO 10-16,5	Medidas 265/70-16.5, 10x16.5 Versión RADIAL Rim 8.25 Peso 32 Kg Capacidad para Macizarlas 60 Kg

FORMATO N° 3
OFERTA ECONÓMICA
FORMULARIO DE PRESUPUESTO DETALLADO DEL SERVICIO
Licitación Pública:

DESCRIPCION DE LOS SOLICITADO	Valor Unitario NETO	Valor Unitario con IVA	Tiempo de Despachos en días hábiles
02 NEUMÁTICO, Medidas 14-17.5 delanteros Retroexcavadora JCB Modelo Maq. Industrial / 3cx 4x4/ tubulares, Año 2020	\$254.471	\$302.820	2 días
02 NEUMÁTICO, Medidas 19.5 L-24 trasera Retroexcavadora JCB Modelo Maq. industrial/ 3cx 4x4/tubulares Año 2020	\$458.954	\$546.155	2 días
10 NEUMÁTICO, Medida: 8.5 R17.5 tubular	\$129.622	\$154.250	2 días
10 NEUMÁTICO. Medida: 175/70 R14, tubular	\$42.678	\$50.787	2 días
08 NEUMÁTICO, Medidas 10-16.5	\$144.631	\$172.111	2 días

Valor total neto \$ 4.306.895

Valor total con IVA \$ 5.125.206

5.125.206

Johana Rojas

R.U.T. 11.297.949.2

FIRMA PROVEEDOR O REPRESENTANTE

EN Santiago, a 11 de Septiembre de 2



605.640
1.092.310
1.542.500
507.870
1.376.888

5.125.208

FICHAS NEUMATICOS

**NEUMATICO MEDIDA 14/17.5 16 PR R4 (TELAS) MODELO L-2E
MARCA SAMSOM ORIGEN RPC– GARANTIA 6 MESES ANTE FALLAS
DE FABRICA**



**NEUMATICO MEDIDA 19.5L24 12 PR (TELAS) MODELO R4 MARCA
SAMSON ORIGEN RPC – GARANTIA 6 MESES ANTE FALLAS DE
FABRICA**



**NEUMATICO RADIAL MEDIDA 8.5 R17.5 12 PR (TELAS) MODELO TR
65 MARCA TRIANGLE ORIGEN RPC – GARANTIA 6 MESES ANTE
FALLAS DE FABRICA**



**NEUMATICO RADIAL MEDIDA 175/70R14 INDICE DE CARGA Y
VELOCIDAD 84 T MODELO LL700HB MARCA LING LONG ORIGEN
RPC – GARANTIA 6 MESES ANTE FALLAS DE FABRICA**



**NEUMATICO MEDIDA 10/16.5 12PR (TELAS) TIPO R4 MODELO
LL102 MARCA LING LONG ORIGEN RPC – GARANTIA 6 MESES ANTE
FALLAS DE FABRICA**





FORMATO N° 3
OFERTA ECONÓMICA
FORMULARIO DE PRESUPUESTO DETALLADO DEL SERVICIO
Licitación Pública:

DESCRIPCION DE LOS SOLICITADO	Valor Unitario NETO	Valor Unitario con IVA	Tiempo de Despachos en días hábiles
02 NEUMÁTICO, Medidas 14-17.5 delanteros Retroexcavadora JCB Modelo Maq. Industrial / 3cx 4x4/ tubulares, Año 2020	221.000	262.990	
02 NEUMÁTICO, Medidas 19.5 L-24 trasera Retroexcavadora JCB Modelo Maq. industrial/ 3cx 4x4/tubulares Año 2020	357.000	424.830	VALORES INCLUYEN DESPACHO EN 1 (UN) DÍA HÁBIL UNA VEZ ACEPTADA LA ORDEN DE COMPRA
10 NEUMÁTICO, Medida: 8.5 R17.5 tubular	110.000	130.900	
10 NEUMÁTICO. Medida: 175/70 R14, tubular	28.000	33.320	
08 NEUMÁTICO, Medidas 10-16.5	214.000	254.660	

Valor total neto \$ 4.248.000

Valor total con IVA \$ 5.055.120 ✓

FIRMA PROVEEDOR O REPRESENTANTE LEGAL
 EN PADRE HURTADO ____, a __11__ de __SEPTIEMBRE__ de __2023__

14X17.5 SUPERGUIDER 14PR SKS-1 R4:



MARCA: SUPERGUIDER
MEDIDA: 14X17.5
TIPO: COVENCIONAL TUBULAR
MODELO: SKS-1
TELAS: 14 PR
IND. DE CARGA: 3875 KG
APLICACIÓN: R4 INDUSTRIAL
PROCEDENCIA: CHINA

19.5L24 GOODRIDE 12PR R4 EL23 INDUSTRIAL:



MARCA: GOODRIDE
MEDIDA: 19.5L24
TIPO: LINEAL
MODELO: EL23
TELAS: 12 PR
IND. DE CARGA: 151 (3.450 KG)
COD. DE VELOC: A8 (40 KM/H)
APLICACIÓN: R4 INDUSTRIAL
PROCEDENCIA: CHINA

8.5R17.5 TRIANGLE 12PR TR-656:



MARCA: TRIANGKLE
MEDIDA: 8,5R17.5
TIPO: RADIAL
MODELO: TR-656
TELAS: 12 PR
IND. DE CARGA: 121/120
COD. DE VELOC: M
APLICACIÓN: DIRECCIONAL
PROCEDENCIA: CHINA

175/70R14 DELMAX HT ULTIMAPRO 88T:



MARCA: DELMAX
MEDIDA: 175/70R14
TIPO: RADIAL
MODELO: EL23
TELAS: 12 PR
IND. DE CARGA: 151 (3.450 KG)
COD. DE VELOC: A8 (40 KM/H)
APLICACIÓN: HT CIUDAD
PROCEDENCIA: CHINA

10X16.5 MRL 12PR ML2 482 HD HULK REFORZADO



MARCA: MRL
MEDIDA: 10X16.5
TIPO: CONVENCIONAL
MODELO: ML2 482 HD
TELAS: 12 PR
IND. DE CARGA: 138/130
COD. DE VELOC: A2 / A3
APLICACIÓN: HULK REFORZADO INDUSTRIAL
PROCEDENCIA: INDIA



FORMATO N° 3
OFERTA ECONÓMICA
FORMULARIO DE PRESUPUESTO DETALLADO DEL SERVICIO
Licitación Pública:

DESCRIPCION DE LOS SOLICITADO	Valor Unitario NETO	Valor Unitario con IVA	Tiempo de Despachos en días hábiles
02 NEUMÁTICO, Medidas 14-17.5 delanteros Retroexcavadora JCB Modelo Maq. Industrial / 3cx 4x4/ tubulares, Año 2020	295.776	56.198	3 dias
02 NEUMÁTICO, Medidas 19.5 L-24 trasera Retroexcavadora JCB Modelo Maq. industrial/ 3cx 4x4/tubulares Año 2020	600.600	114.114	3 dias
10 NEUMÁTICO, Medida: 8.5 R17.5 tubular	228.727	43.459	3 dias
10 NEUMÁTICO. Medida: 175/70 R14, tubular	141.700	26.923	3 dias
08 NEUMÁTICO, Medidas 10-16.5	251.875	47.857	3 dias

Valor total neto \$ 7.512.022

Valor total con IVA \$ 8.939.306

8.939.306



 FIRMA PROVEEDOR O REPRESENTANTE LEGAL

EN SANTIAGO, A 09 DE SEPTIEMBRE DE 2023

NEUMATICO 10-16.5



Características del Neumático

- Marca: Roadguider.
- Modelo: SKS-7.
- Medida: 10-16.5 (10x16.5 o 10/16.5).
- Tipo: Convencional.
- Tubular TL: No usa cámara.
- Numero de Telas: 14 PR.
- Remanente inicial: 40mm.
- Diámetro Externo: 773mm.
- Ancho: 264mm.
- Presion Maxima: 620 KPA (90PSI).
- Carga Máxima: 2375 Kg.

NEUMATICO 175/70R14



CARACTERISTICAS:

- MODELO PIRELLI 175/70R14 84T TOURING P400 EV
- HT: CIUDAD – AUTPISTA
- INDICE DE VELOCIDAD: 190 KM/H
- CARGA: 84MINIMO; MÁXIMO 500 KG
- TIPO DE VEHICULO: AUTOMOVIL

NEUMATCO 8.5R17.5 TRIANGLE



CARACTERISTICAS:

- MODELO: TR656 DIRECC 12PR TL DIRECC
- TAMAÑO DE LLANTA: 8.5R17.5
- CAPAS: 12
- INDICE DE CARGA: 121/120
- INDICE DE VELOCIDAD: M
- PROFUNDIDAD DE BANDA DE RODADURA (32NDS): 15
- LLANTA ALTERNATIVA: 6.75
- CARGA MAXIMA: 3195 LBS.
- CARGA MAXIMA DOBLE: 3085 LBS
- PRESIÓN: 91 PSI

NEUMATICO 19.5L-24 12 PR



Características del Neumático

- Modelo: Master Power.
- Tipo: Convencional.
- Tubular TL: No usa cámara.
- Número de Telas: 12 PR.
- Remanente Inicial: 28mm.
- Diámetro Borde Externo: 1.314 mm.
- Ancho del Neumático: 495 mm.
- Presión Máxima: 260 KPA (37 PSI).
- Máxima Capacidad de Carga: 3.450 Kg.
- Cantidad de Relleno Anti pinchazo: 395 kg.
(Este dato es relevante si deseas contratar el Servicio de Relleno Anti pinchazo Tyrfil.)

NEUMATICO 14-17.5 SKS1 RETROEXCAVADORA



Características del Neumático

- Modelo: SKS-1.
- Medida: 14-17.5 (14x17.5).
- Tipo: Convencional.
- Tubular TL: No usa camara.
- Número de Telas: 14 PR.
- Remanente Inicial: 25.5 mm.
- Diámetro Borde Externo: 922 mm.
- Ancho del Neumático: 351 mm.
- Presión Máxima: 550KPA (80 PSI).
- Máxima Capacidad de Carga: 3.875. Kg.
- Compatible con: Retroexcavadora.



FORMATO N° 3
OFERTA ECONÓMICA
FORMULARIO DE PRESUPUESTO DETALLADO DEL SERVICIO
Licitación Pública:

DESCRIPCION DE LOS SOLICITADO	Valor Unitario NETO	Valor Unitario con IVA	Tiempo de Despachos en días hábiles
02 NEUMÁTICO, Medidas 14-17.5 delanteros Retroexcavadora JCB Modelo Maq. Industrial / 3cx 4x4/ tubulares, Año 2020	\$ 591.146.-	\$ 703.464.-	3 días hábiles
02 NEUMÁTICO, Medidas 19.5 L-24 trasera Retroexcavadora JCB Modelo Maq. industrial/ 3cx 4x4/tubulares Año 2020	\$ 909.650.-	\$ 1.082.484.-	3 días hábiles
10 NEUMÁTICO, Medida: 8.5 R17.5 tubular	\$ 256.914.-	\$ 305.728.-	3 días hábiles
10 NEUMÁTICO. Medida: 175/70 R14, tubular	\$ 77.482.-	\$ 92.204.-	3 días hábiles
08 NEUMÁTICO, Medidas 10-16.5	\$ 286.657.-	\$ 341.122.-	3 días hábiles

Valor total neto \$ 8.638.810

Valor total con IVA \$ 10.280.184

10.280.184

 FIRMA PROVEEDOR O REPRESENTANTE LEGAL

EN PADRE HURTADO, A 11 DE Septiembre DE 2023



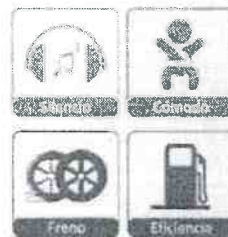
RP28

Tamaño	Índice de Servicio	Estándar de Base	Ancho de Sección (mm)	Díametro Total (mm)	Max. Carga (kg)	Max. Presión de Aire (kpa)	Unidad
155/65R13	73T	4.5I	157	522	365	300	A A
165/65R13	77T	5.0I	170	544	412	300	A A
155/70R13	75T	4.5B	157	548	387	300	A A
165/70R13	79T	5.0B	170	562	437	300	A A
175/70R13	82T	5.0B	177	576	475	300	A A
185/70R13	86T	5.5I	189	590	530	300	A A
155/80R13	79T	4.5B	157	578	437	300	A A
165/80R13	83T	4.5B	165	594	487	300	A A
185/55R14	80V	6.0I	184	560	450	300	A A
165/60R14	75H	5.0I	170	554	387	300	A A
175/60R14	79H	5.0I	177	566	437	300	A A
185/60R14	82H	5.5I	189	578	475	300	A A
195/60R14	86H	6.0I	201	590	530	300	A A
205/60R14	88H	6.0I	209	602	560	300	A A
155/65R14	75T	4.5I	157	558	387	300	A A
165/65R14	79T	5.0B	170	570	437	300	A A
175/65R14	82H	5.0I	177	584	475	300	A A
185/65R14	86H	5.5I	189	596	530	300	A A
195/65R14	89H	6.0I	201	610	580	300	A A
165/70R14	81T	5.0I	170	588	462	300	A A
175/70R14	84T	5.0I	177	602	500	300	A A
185/70R14	88T	5.5I	189	616	560	300	A A
195/70R14	91T	6.0I	201	630	615	300	A A
205/70R14	95T	6.0I	209	644	690	300	A A
195/50R15	82V	6.0I	201	577	475	300	A A
185/55R15	82V	6.0I	194	585	475	300	A A
195/55R15	85V	6.0I	201	595	515	300	A A
175/60R15	81H	5.0I	177	591	462	300	A A
185/60R15	84H	5.5I	189	603	500	300	A A
195/60R15	88H	6.0I	201	615	560	300	A A
205/60R15	91H	6.0I	209	627	615	300	A A
215/60R15	94H	6.5I	221	639	670	300	A A
165/65R15	81H	5.0I	170	595	462	300	A A
175/65R15	84H	5.0I	177	609	500	300	A A
185/65R15	88H	5.5I	189	621	500	300	A A
195/65R15	91H	6.0I	201	635	615	300	A A
205/65R15	94H	6.0I	209	647	670	300	A A
215/65R15	96H	6.5I	221	661	710	300	A A
205/70R15	96H	6.0I	209	669	710	300	A A
215/70R15	98H	6.5I	221	683	750	300	A A
195/50R16	84V	6.0I	201	602	500	300	A A
205/50R16	87V	6.5I	214	612	545	300	A A
185/55R16	83V	6.0I	194	610	462	300	A A
195/55R16	87V	6.0I	201	620	545	300	A A
205/55R16	91V	6.5I	214	632	615	300	A A
215/55R16	93V	7.0I	226	642	650	300	A A
225/55R16	95V	7.0I	233	654	690	300	A A
195/60R16	88H	6.0I	201	640	580	300	A A
205/60R16	92H	6.0I	209	652	630	300	A A
215/60R16	95H	6.5I	221	664	690	300	A A
225/60R16	98H	6.5I	228	676	750	300	A A
235/60R16	103H	7.0I	240	688	800	300	A A
205/65R16	95H	6.0I	209	672	690	300	A A
215/65R16	98H	6.5I	221	686	750	300	A A
225/65R16	100H	6.5I	228	698	800	300	A A
235/65R16	103H	7.0I	240	712	875	300	A A



M+S

TAMAÑO DE LAMINA	13 - 16
SIMES	30 - 80
CLASIFICACION DE VELOCIDAD	T - V



Beneficios y Características

- Un paseo cómodo de neumáticos de turismo premium
- Asistido por ordenador tendencia de diseño que ofrece bajo nivel de ruido y el drenaje del agua excelente
- Compuesto de SILICA TECH asegurar baja resistencia a la rodadura y el ahorro de los gastos de combustible
- La mejora de laminillas hombro proporcionan un mejor manejo en las curvas

PASAJERO

Backhoe Rear- Industrial Plus R-4 XHD Ultra



(R-4B model shown)

Catalog No.	Size/Ply	Type	Pattern	Speed Symbol	Section Width (in.)	Overall Diameter (in.)	Inflation Pressure (psi)
99110-2	16.9-24/12	TBLS	R-4B	A8	16.9	51.5	38
99120-2	17.5L-24/12	TBLS	R-4B	A8	17.5	48.9	38
99130-2	19.5L-24/12	TBLS	R-4B	A8	19.5	51.7	33
99140-2	21L-24/12	TBLS	R-4B	A8	21.0	54.3	32
99160-2	14.9-24/12	TBLS	R-4B	A8	14.9	48.9	42



LL102

Industrial Tyres

GOOD WEAR, CRACKING RESISTANCE, LOW ROLLING RESISTANCE AND GOOD HEAT DISSIPATION.

10-16.5NHS 12			8.25	2375	620	264	773	13	
12-16.5NHS 12			9.75	2885	520	307	831	13	



CL723

Skid-Steer

Size	TBA Code	Ply Rating	Standard Rim	Tread Depth (mm)	Overall Diameter (mm)	Section Width (mm)	Max. Load Capacity (kg)	Cold Inflation Pressure (kPa)	TU/TL
10-16.5	-	10	8.25	22.0	773	264	2135	520	TL
12-16.5	-	12	8.75	24.0	831	307	2665	550	TL
<i>(New)</i> 14-17.5	-	14	10.50	22.0	921	349	3875	550	TL

TR656



- Four main zigzag grooves with sipes, excellent grip performance on dry and wet grounds.
- Cooler running tread compound, high wear rate, low fuel consumption.
- Excellent resistance to uneven wear.
- Applicable on good road conditions such as highway and city roads.



Size	PR	Loading Index		Speed Rating	Tread Depth (mm)	Rim Width	Alternative Rim	New Tire Inflated Dimensions (mm)		Max Load (Kg)		Pressure (KPa)		Tube	Static Radius Under Load (mm)	Min. Dual Tire Space (mm)
		Single	Dual					Section	Overall	Single	Dual	Single	Dual			



DIMAO
Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato

FICHA TECNICA

Dirección Solicitante: Dirección medio Ambiente Aseo Y Ornato.






Uso Del Requerimiento: vehículos municipales.

Compra: Neumáticos

Lugar Donde Deben ser Despachados los Productos: Municipalidad de Padre Hurtado, Ubicado en San Alberto Hurtado N°3295 ex camino Melipilla (bodega dirección de abastecimiento), horario: lunes a jueves de 08:30 a 13:30- (tarde) 15:00 a 17:00 horas y viernes: 08:30 a 13:00 horas.

Presupuesto disponible: \$ 14.420.894.- iva incluido.-

REQUERIMIENTO:

CANTIDAD	UNIDAD	ARTICULO	
2	Unidades	- Se solicita NEUMÁTICO. Medidas 14-17,5 delanteros Retroexcavadora JCB Modelo Maq. industrial/ 3cx 4x4/ tubulares. Año 2020	
2	Unidades	- Se solicita NEUMÁTICO. Medidas 19,5 L-24 trasera Retroexcavadora JCB Modelo Maq. industrial/ 3cx 4x4/tubulares Año 2020	
10	Unidades	- Se solicita NEUMÁTICO. Medida: 8.5 R17.5 tubular	
10	Unidades	- Se solicita NEUMÁTICO. Medida: 175/70 R14. tubular	
8	Unidades	- Se solicita NEUMÁTICO. Medidas 10-16.5	


FRANCISCO VARGAS CASTILLO
DIRECTOR (S) DE MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO

FVC/jfo/lca

Correo del solicitante: lcuevas@mph.cl
Teléfono del solicitante 224306167


Tito Cuadra Orellana
Representante Legal





FORMATO N° 3
OFERTA ECONÓMICA
FORMULARIO DE PRESUPUESTO DETALLADO DEL SERVICIO
Licitación Pública:

DESCRIPCION DE LOS SOLICITADO	Valor Unitario NETO	Valor Unitario con IVA	Tiempo de Despachos en días hábiles
02 NEUMÁTICO, Medidas 14-17.5 delanteros Retroexcavadora JCB Modelo Maq. Industrial / 3cx 4x4/tubulares, Año 2020	\$ 211.401	\$ 251.567,19	1 DÍA
02 NEUMÁTICO, Medidas 19.5 L-24 trasera Retroexcavadora JCB Modelo Maq. industrial/ 3cx 4x4/tubulares Año 2020	\$ 329.801	\$ 392.463,19	1 DÍA
10 NEUMÁTICO, Medida: 8.5 R17.5 tubular			
10 NEUMÁTICO. Medida: 175/70 R14, tubular	\$ 99.727	\$ 118.675,13	1 DÍA
08 NEUMÁTICO, Medidas 10-16.5	\$ 31.801	\$ 37.843,19	1 DÍA
	\$ 76.885	\$ 91.493,15	1 DÍA

Valor total neto \$ 3.012.764

Valor total con IVA \$ 3.585.189

Daniel Horacio Mendoza Torres

3.585.189

DANIEL MENDOZA TORRES

EN PADRE HURTADO, a 08 de AGOSTO de 2023

Certificado de firmas electrónicas:
EB61A97D3-A160-4B4D-8EDE-08782EFADC9E



Firmado por

Firma electrónica

Daniel Horacio Mendoza Torres
CHL 97427011
dmendoza@salfa.cl

GMT-03:00 Viernes, 08 Septiembre, 2023 13:15:48
Identificador único de firma:
B740F538-ED6B-4626-9607-05C755AF7A4B

Cotización

Ilustre Municipalidad de Padre Hurtado

Estimados

Junto con agradecer su preferencia al cotizarnos, tenemos el agrado de hacer llegar nuestra propuesta.

Ítem	Descripción	Marca	Cantidad	Valor Neto Unitario	Total Neto
1	14-17.5-14 G2/L2 RG500 NHS TL	ARMOUR	2	\$ 211.401	\$ 422.802
2	19.5L X 24 12PR ARMOUR R4 TL	ARMOUR	2	\$ 329.801	\$ 659.602
3	8.5 R 17.5 CR950 12PR TL WT/CH	WESTLAKE	10	\$ 99.727	\$ 997.270
4	175/70 R 14 Z-108 84T TL	WESTLAKE	10	\$ 31.801	\$ 318.010
5	10 X 16.5 10PR RG400 ARMOUR TL	ARMOUR	8	\$ 76.885	\$ 615.080

Total Neto	\$ 3.012.764
IVA	\$ 572.425
Total Final	\$ 3.585.189

Lugar de entrega	Instalaciones de cliente
Condición de pago	30 días

Garantía de fábrica: 60 meses
tiempo de entrega: 1 Día

Datos de contacto:

Nombre vendedor Oscar Muñoz
Correo omunoz@salfa.cl
Teléfono +56 9 3224 0979

 **YOKOHAMA**

KUMHO TIRES

 **WEST LAKE**

WEST LAKE[®]

NEUMÁTICOS

SALFA[®]
SALINAS Y FABRES

CR950



Beneficios y características

- El dibujo de la banda de rodadura proporciona un desgaste uniforme prolongado y ofrece una excelente tracción en mojado
- El compuesto avanzado promueve el kilometraje antes de retirarlo para prolongar la vida útil del neumático

Medida	LR/PR	Índice de servicio	Profundidad de la banda de rodadura (mm)	Llanta estándar	Diámetro Total (mm)	Ancho de la sección (mm)	Max. Capacidad de carga a presión de inflado en frío							
							Single			Dual				
							(kg)	(lbs)	(kPa)	(psi)	(kg)	(lbs)	(kPa)	(psi)
7.50R16	G/14	122/118L	12.0	6.00G	805	215	1500	3305	770	112	1320	2910	770	112
8.25R16	H/16	128/124L	14.0	6.50H	855	235	1800	3970	770	112	1600	3525	770	112
7.50R20	G/14	130/128L	13.0	6.0	935	215	1900	4190	830	120	1800	3970	830	120
8.25R20	H/16	139/137K	14.0	6.5	974	236	2430	5360	930	135	2300	5070	930	135
8.5R17.5	F/12	121/120L	12.0	6.00	802	215	1450	3200	625	91	1400	3090	625	91
9.5R17.5	G/14	129/127L	13.0	6.75	842	240	1850	4080	750	109	1750	3860	750	109
9.5R17.5	H/16	143/141J	13.0	6.75	842	240	2725	6005	875	128	2575	5675	875	128
215/75R17.5	H/16	135/133J	13.0	6.00	767	211	2180	4805	850	123	2060	4540	850	123
8R22.5	G/14	130/128M	13.5	6.00	935	203	1900	4190	830	120	1800	3970	830	120
9R22.5	G/14	136/134M	14.0	6.75	974	229	2240	4940	830	120	2120	4675	830	120
10R22.5	H/16	144/142M	15.0	7.50	1019	254	2800	6175	900	130	2650	5840	900	130

ZuperEco Z-108



Benefits and Features

- High comfort touring tyre for all season and paved roads
- Improved tyre structure guarantees a smooth ride and safe handling
- Five strong tread ribs enhanced steering precision and mileage
- Variable pitch tread design helps reduce noise



Silent



Comfortable



Braking



Efficiency

Rim Size 13 - 18

Series 40 - 75

Speed Rating T - W

ZuperEco Z-108

Rim (inch)	Size	Service Index	Standard Rim	Section Width (mm)	Overall Diameter (mm)	Max. Load (kg)	Max. Air Pressure (kpa)	UTQG	T/TL	Rim (inch)	Size	Service Index	Standard Rim	Section Width (mm)	Overall Diameter (mm)	Max. Load (kg)	Max. Air Pressure (kpa)	UTQG	T/TL
13"	175/70R13	82T	5.0J	177	576	475	300	480 A A	TL	16"	225/60R16	98H	6.5J	228	676	750	300	480 A A	TL
	185/70R13	86T	5.5J	189	590	530	300	480 A A	TL		235/60R16	100H	7.0J	240	688	800	300	480 A A	TL
	175/75R13	85T	5.0J	177	592	515	300	480 A A	TL		205/65R16	95H	6.0J	209	672	690	300	480 A A	TL
14"	185/60R14	82H	5.5J	189	578	475	300	480 A A	TL	215/65R16	98V	6.5J	221	688	750	300	480 A A	TL	
	175/65R14	82H	5.0J	177	584	475	300	480 A A	TL	17"	205/40R17 XL	84W	7.5J	212	596	500	350	480 A A	TL
	185/65R14	86H	5.5J	189	596	530	300	480 A A	TL		215/40R17XL	87W	7.5J	218	604	545	350	480 A A	TL
	175/70R14	84T	5.0J	177	602	500	300	480 A A	TL	205/45R17 XL	88W	7.0J	206	616	560	350	480 A A	TL	
	185/70R14	86T	5.5J	189	616	560	300	480 A A	TL	215/45R17 XL	91W	7.0J	213	626	615	350	480 A A	TL	
	195/70R14	91T	6.0J	201	630	615	300	480 A A	TL	225/45R17 XL	94W	7.5J	225	634	670	350	480 A A	TL	
	175/75R14	87T	5.0J	177	618	545	300	480 A A	TL	205/50R17 XL	93W	6.5J	214	638	650	350	480 A A	TL	
15"	195/50R15	82V	6.0J	201	577	475	300	480 A A	TL	215/50R17XL	95W	7.0J	226	648	690	350	480 A A	TL	
	185/55R15	82V	6.0J	194	585	475	300	480 A A	TL	225/50R17 XL	98W	7.0J	233	658	750	350	480 A A	TL	
	195/55R15	85V	6.0J	201	595	515	300	480 A A	TL	215/55R17 XL	98W	7.0J	226	668	750	350	480 A A	TL	
	185/60R15	84H	5.5J	189	603	500	300	480 A A	TL	225/55R17 XL	101W	7.0J	233	680	825	350	480 A A	TL	
	195/60R15	88V	6.0J	201	615	560	300	480 A A	TL	235/55R17 XL	103W	7.5J	245	690	875	350	480 A A	TL	
	205/60R15	91H	6.0J	209	627	615	300	480 A A	TL	18"	225/40R18	92W	8.0J	230	637	630	350	480 A A	TL
	175/65R15	84H	5.0J	177	609	500	300	480 A A	TL		235/40R18	95W	8.5J	241	645	690	350	480 A A	TL
	185/65R15	88H	5.5J	189	621	560	300	480 A A	TL	245/40R18	97W	8.5J	248	653	730	350	480 A A	TL	
	195/65R15	91V	6.0J	201	635	615	300	480 A A	TL	215/45R18	93W	7.0J	213	651	650	350	480 A A	TL	
	205/65R15	94V	6.0J	209	647	670	300	480 A A	TL	225/45R18	95W	7.5J	225	659	690	350	480 A A	TL	
	205/70R15	96H	6.0J	209	669	710	300	480 A A	TL	235/45R18	98W	8.0J	236	669	750	350	480 A A	TL	
	215/70R15	98H	6.5J	221	683	750	300	480 A A	TL	245/45R18	100W	8.0J	243	677	800	350	480 A A	TL	
	16"	195/50R16	84V	6.0J	201	602	500	300	480 A A	TL	225/50R18	95W	7.0J	233	683	690	300	480 A A	TL
185/55R16		83V	6.0J	195	610	497	300	480 A A	TL	235/50R18	97V	7.5J	245	693	730	300	480 A A	TL	
195/55R16		87V	6.0J	201	620	545	300	480 A A	TL	215/55R18	99V	7.0J	226	693	775	350	480 A A	TL	
205/55R16		94W	6.5J	214	632	670	350	480 A A	TL	225/55R18	98V	7.0J	233	705	750	300	480 A A	TL	
215/55R16		93V	7.0J	226	642	650	300	480 A A	TL	235/55R18	100V	7.5J	245	715	800	300	480 A A	TL	
225/55R16		95V	7.0J	233	654	690	300	480 A A	TL	225/60R18	100H	6.5J	228	727	800	300	480 A A	TL	
205/60R16		92V	6.0J	209	652	630	300	480 A A	TL	235/60R18	107V	7.0J	240	739	975	350	480 A A	TL	
215/60R16 XL		99V	6.5J	221	664	775	350	480 A A	TL										

Made in China





RG400

Beneficios y características

- Neumático de alta resistencia.
- Diseñados para los requerimientos de la industria moderna.



SIZE	PR	PATTERN NUMBER	STANDARD RIM	TREAD DEPTH	OVERALL DIAMETER mm	SECTION WIDTH mm	RELEVANT PRESSURE Kpa	MAXLOADING Kg
10-16.5TL	10PR	RG400	8.25	18	773	264	520	2135
10-16.5TL	12PR	RG400	8.25	18	773	264	620	2375
10-16.5TL	8PR	RG400	8.25	18	773	264	410	1860
12-16.5TL	10PR	RG400	9.75	18	831	307	450	2540
12-16.5TL	12PR	RG400	9.75	18	831	307	550	2865

R4



ARMOUR



Beneficios y características

- Neumático de alta resistencia.
- Diseñados para los requerimientos de la industria moderna.

Medida	PR	Número de patrón	Llanta estándar	Profundidad de la banda de rodadura (mm)	Diámetro total (mm)	Ancho de sección (mm)	Presión (Kpa)	Índice de carga máxima (Kg)
16,9-24 TL	12PR	R4	W15L	27	1309	429	260	3250
16,9-28 TL	12PR	R4	W15L	26	1410	429	200	2380
17,5L-24TL	10PR	R4	W15L	26	1241	445	220	2800
19,5L-24TL	12PR	R4	DW17	28	1314	495	230	3450
21L-24TL	14PR	R4	DW18	32	1378	533	250	4200



ARMOUR

RG500

Beneficios y características

- Neumático de alta resistencia.
- Diseñados para los requerimientos de la industria moderna.



Medida	PR	Número Pattern	Hanta estándar	Profundidad banda	Díámetro total	Ancho de la sección (mm)	Presión (Kpa)	Índice de carga (kg)
SIZE	PR	PATTERN NUMBER	STANDARD RIM	TREAD DEPTH	OVERALL DIAMETER mm	SECTION WIDTH mm	RELEVANT PRESSURE Kpa	MAXLOADING Kg
10-16.5TL	10PR	RG500	8.25	19	773	264	520	2135
10-16.5TL	8PR	RG500	8.25	19	773	264	410	1880
12-16.5TL	10PR	RG500	9.75	19	831	307	450	2540
12-16.5TL	12PR	RG500	9.75	19	831	307	550	2865
14-17.5TL BIG DOG	14PR	RG500	10.5	22	921	349	550	3875
14-17.5TL NHS	14PR	RG500	10.5	24	921	349	550	3875
15-19.5TL BIG DOG	14PR	RG500	11.75	22	1019	389	480	4565
15-19.5TL NHS	14PR	RG500	11.75	24	1019	389	480	4565



FORMATO N° 3
OFERTA ECONÓMICA
FORMULARIO DE PRESUPUESTO DETALLADO DEL SERVICIO
Licitación Pública:

DESCRIPCION DE LOS SOLICITADO	Valor Unitario NETO	Valor Unitario con IVA	Tiempo de Despachos en días hábiles
02 NEUMÁTICO, Medidas 14-17.5 delanteros Retroexcavadora JCB Modelo Maq. Industrial / 3cx 4x4/ tubulares, Año 2020	\$179.274	\$213.336	Un día hábil
02 NEUMÁTICO, Medidas 19.5 L-24 trasera Retroexcavadora JCB Modelo Maq. industrial/ 3cx 4x4/tubulares Año 2020	\$320.229	\$381.072	Un día hábil
10 NEUMÁTICO, Medida: 8.5 R17.5 tubular	\$67.633	\$80.483	Un día hábil
10 NEUMÁTICO. Medida: 175/70 R14, tubular	\$41.159	\$48.979	Un día hábil
08 NEUMÁTICO, Medidas 10-16.5	\$112.154	\$133.463	Un día hábil

Valor total neto \$2.984.155

Valor total con IVA \$3.551.145

Daniel Andrés Tornel Pascual
7.103.795-9

FIRMA PROVEEDOR O REPRESENTANTE LEGAL

EN PADRE HURTADO, A 05 DE septiembre de 2023

Supermercado del Neumático Ltda.

Avenida General Velásquez 10909 San Bernardo, Santiago

Teléfono: 224870000

Contacto: Leopoldo Villalón R

Teléfono: 224870127 56 9 6907 8592

Mail: lvillalon@sdn.cl



Cotización

SDN	1364
-----	------

Municipalidad de Padre Hurtado

3825-137-LE23

69.261.400-3

04-sept

Codigo	Neumático	Cantidad	Valor Neto Unitario	Total Neto
9068	14 17.5 14PR TUB WG-101 ROAD PIONEER	2	\$179.274	\$358.548
2237	19.5L 24 12PR TUB 533 ALLIANCE	2	\$320.229	\$640.457
9245	8.5 R17.5 12PR TUB JF568 JINYU	10	\$67.633	\$676.332
10589	175/70 R14 88T-XL TUB MH15 MARSHAL	10	\$41.159	\$411.588
5679	10 16.5 10PR TUB SKS-532 CAMSO	8	\$112.154	\$897.229

Neto \$2.984.155

Iva \$566.989

Total \$3.551.145



WG101



533



JF568



MH15



532 Camso

Supermercado del Neumático Ltda.
78.239.560-2
Cuenta Corriente 67992-05
Banco de Chile

Dias de Entrega	1
Despacho	SI
Instalación	SI
Balanceo	SI
Alineación	NO



Dirección de Administración y Finanzas
UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

ACTA DE ACLARATORIAS
LICITACIÓN PÚBLICA:
“COMPRA DE NEUMÁTICOS PARA VEHÍCULOS MUNICIPALES”
LICITACIÓN ID 3825-137-LE23

En Padre Hurtado, a 05 de Octubre 2023, se cierra el plazo de aclaraciones solicitadas por la comisión de Apertura de la Licitación Pública ID 3825-137-LE23 “COMPRA DE NEUMÁTICOS PARA VEHÍCULOS MUNICIPALES”, donde los proveedores **FÉLIX ANTONIO OLEA CORNEJO RUT 13.571.507-7, JOHANA JESSICA ROJAS BOUFFANNAIS RUT 11.297.949-2, COMERCIAL NEUMAMUNDO LIMITADA RUT 76.028.982-5**, deben aclarar los antecedentes administrativos solicitado en la base administrativa, a través de la plataforma www.mercadopublico.cl, en un plazo de 02 días hábiles.

CUADRO DE ADMISIBILIDAD

Nº	PROVEEDOR	Valor Total Neto	Valor Total con IVA	Formato N°1	Formato N°2	Formato N°3	Ficha Técnica	Tiempo de Despacho en Días Hábil	Persona Jurídica		Persona Natural
									Copia Cédula de Identidad (vigente) del (o los) representante(s) legal(es) que suscribirá todos los antecedentes de la presente licitación	Copia de Rut de la empresa	Copia de Cédula de Identidad por ambos lados (vigente).
1	FÉLIX ANTONIO OLEA CORNEJO RUT 13.571.507-7	4,190,000	4,986,100	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	5 DIAS	NO APLICA	NO APLICA	ACLARA
2	JOHANA JESSICA ROJAS BOUFFANAIS RUT 11.297.949-2	4,306,895	5,125,205	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	2 DIAS	NO APLICA	CUMPLE	ACLARA
3	COMERCIAL NEUMAMUNDO LIMITADA RUT 76.028.982-5	4,248,000	5,055,120	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	1 DIA	ACLARA	NO APLICA	NO APLICA

OBSERVACIONES: La Comisión de Apertura de la Licitación Pública “**COMPRA DE NEUMATICOS PARA VEHICULOS MUNICIPALES**”, ha revisado los antecedentes teniendo las siguientes observaciones:

- 1 FÉLIX ANTONIO OLEA CORNEJO RUT 13.571.507-7, hábil, cumple con los antecedentes de admisibilidad, debido a que aclara la Copia del formulario tramitado de iniciación de actividades del SII o documento del SII que acredite estar inscrito en dicho Registro (Mi Información Tributaria), siendo su oferta Admisible.
- 2 JOHANA JESSICA ROJAS BOUFFANAIS RUT 11.297.949-2, hábil, cumple con los antecedentes de admisibilidad, debido a que aclara la Copia del formulario tramitado de iniciación de actividades del SII o documento del SII que acredite estar inscrito en dicho Registro (Mi Información Tributaria), siendo su oferta Admisible
- 3 COMERCIAL NEUMAMUNDO LIMITADA RUT 76.028.982-5, hábil, cumple con los antecedentes de admisibilidad, debido a que aclara Copia Cédula de identidad (vigente) del (o los) representante(s) legal(es) que suscribirá todos los antecedentes de la presente licitación

Por lo anteriormente expuesto esta Comisión informa lo siguiente:

Los proveedores FÉLIX ANTONIO OLEA CORNEJO RUT 13.571.507-7, JOHANA JESSICA ROJAS BOUFFANAIS RUT 11.297.949-2, COMERCIAL NEUMAMUNDO LIMITADA RUT 76.028.982-5, cumplen con aclarar los antecedentes solicitados, siendo sus ofertas Admisibles, pasando a la etapa de evaluación, donde la comisión de evaluación debe revisar si cumplen con los requerimientos técnicos requeridos.


MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO
VºBº
ASESORIA
JURIDICA
PROFESIONAL ABOGADO DIRECCION JURIDICA


I. MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Dirección de Administración y Finanzas
UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

ACTA DE APERTURA
LICITACIÓN PÚBLICA:
“COMPRA DE NEUMÁTICOS PARA VEHÍCULOS MUNICIPALES”
LICITACIÓN ID 3825-137-LE23

En Padre Hurtado, a 20 de septiembre 2023, se realiza el Acto de Apertura de la Licitación Pública ID 3825-137-LE23 “COMPRA DE NEUMÁTICOS PARA VEHÍCULOS MUNICIPALES”, donde se reciben y aceptan 12 ofertas de los proveedores: **INVERSIONES DEL SUR MAULE LIMITADA** RUT 76.487.171-5, **FÉLIX ANTONIO OLEA CORNEJO** RUT 13.571.507-7, **HIDALGO E INGENIERIA SPA** RUT 77.287.631-9, **IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA NEUMAX S.A.** RUT 96.989.250-2, **JOHANA JESSICA ROJAS BOUFFANAIS** RUT 11.297.949-2, **COMERCIAL NEUMAMUNDO LIMITADA** RUT 76.028.982-5, **PERDURA SPA** RUT 77.001.854-4, **PROTECCIÓN TÉCNICA SPA** RUT 76.736.794-5, **REGENV CHILE SPA** RUT 76.842.047-5, **SALINAS Y FABRES SOCIEDAD ANONIMA** RUT 91.502.000-3, **SOCIEDAD COMERCIAL SERCAR SPA** RUT 77.425.517-6, **SUPERMERCADO DEL NEUMÁTICO LIMITADA** RUT 78.239.560-2, ; la apertura se realiza en la oficina de Abastecimiento, enviado los antecedentes para su revisión a los miembros de la comisión de apertura conformada por la Directora de Administración y Finanzas, y Profesional Abogada Dirección Jurídica, según Decreto Alcaldicio N°1668 de fecha 04 de septiembre del 2023.

CUADRO DE ADMISIBILIDAD

Nº	PROVEEDOR	Valor Total Neto	Valor Total con IVA	Formato N°1	Formato N°2	Formato N°3	Ficha Técnica	Tiempo de Despacho en Días Hábiles	Persona Jurídica		Persona Natural	
									Copla de Cédula de Identidad (vigente) del representante(s) legal(es) que suscribirá todos los antecedentes de la presente licitación	Copla de Rut de la empresa	Copla de Cédula de Identidad por ambos lados (vigente).	Copla del formulario tramitado de iniciación de actividades del SII o documento del SII que acredite estar inscrito en dicho Registro (MI Información Tributaria).
1	INVERSIONES DEL SUR MAULE LIMITADA RUT 76.487.171-5	5,927,220	7,053,392	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	3 DIAS	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
2	FÉLIX ANTONIO OLEA CORNEJO RUT 13.571.507-7	4,190,000	4,986,100	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	5 DIAS	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	NO CUMPLE
3	HIDALGO E INGENIERIA SPA RUT 77.287.631-9	6,636,000	7,896,840	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	3 DIAS	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
4	IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA NEUMAY S.A. RUT 96.989.250-2	4,159,326	4,949,598	CUMPLE	CUMPLE	INCOMPLETO	CUMPLE	NO INFORMA	NO CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
5	IOHANA JESSICA ROJAS BOUFFANAIS RUT 11.297.949-2	4,306,895	5,125,205	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	2 DIAS	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	NO CUMPLE
6	COMERCIAL NEUMAMUNDO LIMITADA RUT 76.028.982-5	4,248,000	5,055,120	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	1 DIA	NO CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
7	PERDURA SPA RUT 77.001.854-4	7,512,022	8,939,306	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	3 DIAS	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA

8	PROTECCIÓN TÉCNICA SPA RUT 76.736.794-5	4,179,520	4,973,629	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE , adjunta fotos sin detalle de lo oferecido	2 DIAS	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
9	RECEVN CHILE SPA RUT 76.842.047-5	8,638,810	10,280,184	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	3 DIAS	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
10	SALINAS Y FABRES SOCIEDAD ANONIMA RUT 91.502.000-3	3,012,764	3,585,189	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	1 DIAS	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
11	SOCIEDAD COMERCIAL SERCAR SPA RUT 77.425.517-6	3,655,028	4,349,483	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	1 DIA	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
12	SUPERMERCADO DEL NEUMATICO LIMITADA RUT 78.239.560-2	2,984,155	3,551,144	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	1 DIA	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA

OBSERVACIONES: La Comisión de Apertura de la Licitación Pública “COMPRA DE NEUMATICOS PARA VEHICULOS MUNICIPALES”, ha revisado los antecedentes teniendo las siguientes observaciones:

- 1 **INVERSIONES DEL SUR MAULE LIMITADA RUT 76.487.171-5, hábil, cumple con los antecedentes de Admisibilidad, siendo su oferta Admisible, pasando a la etapa de evaluación, siendo la comisión evaluadora quien debe verificar si cumplen con los requisitos técnicos.**
- 2 **FÉLIX ANTONIO OLEA CORNEJO RUT 13.571.507-7, hábil, no cumple con los antecedentes de admisibilidad, debiendo a que debe aclarar Copia del formulario tramitado de iniciación de actividades del SII o documento del SII que acredite estar inscrito en dicho Registro (Mi Información Tributaria).**
- 3 **HIDALGO E INGENIERIA SPA RUT 77.287.631-9, hábil, cumple con los antecedentes de Admisibilidad, siendo su oferta Admisible, pasando a la etapa de evaluación, siendo la comisión evaluadora quien debe verificar si cumplen con los requisitos técnicos.**
- 4 **IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA NEUMAX S.A. RUT 96.989.250-2, hábil, no cumple con los antecedentes de admisibilidad, debido a que adjunta el Formatonº3 Económico, incompleto, no indica el tiempo de despacho, no se solicita aclaración en virtud de lo indicado en el punto Anexo Económico, siendo su oferta Inadmisible.**
- 5 **JOHANA JESSICA ROJAS BOUFFANALS RUT 11.297.949-2, hábil, no cumple con los antecedentes de admisibilidad, debiendo a que debe aclarar Copia del formulario tramitado de iniciación de actividades del SII o documento del SII que acredite estar inscrito en dicho Registro (Mi Información Tributaria).**

- 6 COMERCIAL NEUMAMUNDO LIMITADA RUT 76.028.982-5, hábil, no cumple con los antecedentes de admisibilidad, debiendo a que debe aclarar Copia Cédula de identidad (vigente) del (o los) representante(s) legal(es) que suscribirá todos los antecedentes de la presente licitación
- 7 PERDURA SPA RUT 77.001.854-4, hábil, cumple con los antecedentes de Admisibilidad, siendo su oferta Admisibile, pasando a la etapa de evaluación, siendo la comisión evaluadora quien debe verificar si cumplen con los requisitos técnicos.
- 8 PROTECCIÓN TÉCNICA SPA RUT 76.736.794-5, hábil, no cumple con los antecedentes de admisibilidad, debido a que adjunta una Ficha Técnica que no detalla lo ofrecido solo adjunta fotos, no se solicita aclaración en virtud de lo indicado en el punto Anexo Técnicos, siendo su oferta Inadmisibile.
- 9 RECENV CHILE SPA RUT 76.842.047-5, hábil, cumple con los antecedentes de Admisibilidad, siendo su oferta Admisibile, pasando a la etapa de evaluación, siendo la comisión evaluadora quien debe verificar si cumplen con los requisitos técnicos.
- 10 SALINAS Y FABRES SOCIEDAD ANONIMA RUT 91.502.000-3, hábil, cumple con los antecedentes de Admisibilidad, pasando a la etapa de evaluación, siendo la comisión evaluadora quien debe verificar si cumplen con los requisitos técnicos.
- 11 SOCIEDAD COMERCIAL SERCAR SPA RUT 77.425.517-6, hábil, no cumple con los antecedentes de admisibilidad, debido a que adjunta Ficha Técnica, no se solicita aclaración en virtud de lo indicado en el punto Anexo Técnicos, además no adjunta Copia Cédula de identidad (vigente) del (o los) representante(s) legal(es) que suscribirá todos los antecedentes de la presente licitación y Copia de Rut de la empresa, siendo su oferta Inadmisibile.
- 12 SUPERMERCADO DEL NEUMATICO LIMITADA RUT 78.239.560-2, hábil, cumple con los antecedentes de Admisibilidad, pasando a la etapa de evaluación, siendo la comisión evaluadora quien debe verificar si cumplen con los requisitos técnicos.

Por lo anteriormente expuesto esta Comisión informa lo siguiente:

- 1.- Los proveedores INVERSIONES DEL SUR MAULE LIMITADA RUT 76.487.171-5, HIDALGO E INGENIERIA SPA RUT 77.287.631-9, PERDURA SPA RUT 77.001.854-4, RECENV CHILE SPA RUT 76.842.047-5 SALINAS Y FABRES SOCIEDAD ANONIMA RUT 91.502.000-3, SUPERMERCADO DEL NEUMATICO LIMITADA RUT 78.239.560-2, cumplen con la totalidad de antecedentes solicitados en las Bases Administrativas, con lo que sus ofertas se consideran admisibles, pasando a la etapa de evaluación de las ofertas.
- 2.- Los proveedores FÉLIX ANTONIO OLEA CORNEJO RUT 13.571.507-7, JOHANA JESSICA ROJAS BOUFFANAS RUT 11.297.949-2, COMERCIAL NEUMANUNDO LIMITADA RUT 76.028.982-5, deben aclarar los antecedentes administrativos solicitado en la base administrativa, a través de la plataforma www.mercadopublico.cl en un plazo de 02 días hábiles.
- 3.- Los proveedores IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA NEUMAX S.A. RUT 96.989.250-2, PROTECCIÓN TÉCNICA SPA RUT 76.736.794-5, SOCIEDAD COMERCIAL SERCAR SPA RUT 77.425.517-6, no cumplen con los antecedentes de admisibilidad, siendo sus ofertas Inadmisibles, no pasando a la etapa de evaluación.


V°B°
ASESORIA
JURIDICA
MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO
PROFESIONAL ABOGADA DIRECCION JURIDICA


MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS


MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO
CORREOS
TEL. 505 130 1 0
CALLE DE LA UNIÓN 1300

ACLARACIONES A LA OFERTA DE LA LICITACIÓN: 3825-137-LE23

	Busqueda:
//.001.854-4 - PERDURA SPA (Compra de Neumaticos)	<input type="checkbox"/>
77.287.631-9 - H&I (Compra de Neumáticos)	<input type="checkbox"/>
77.425.517-6 - Sercar SpA (OFERTA NEUMATICOS SERCAR SPA)	<input type="checkbox"/>
78.239.560-2 - SUPERMERCADO DEL NEUMATICO LTDA. (SDN 1364)	<input type="checkbox"/>
91.502.000-3 - Salinas y Fabres S.A. (COMPRA DE NEUMATICOS PARA USO DE VEHICULOS MUNICIPALES)	<input type="checkbox"/>
96.989.250-2 - Importadora y Distribuidora Neumax S.A. (ADQUISICION DE NEUMATICOS MJ)	<input type="checkbox"/>

- 1.- Seleccione el o los proveedores a los cuales les quiere formular una pregunta (aclaración) y luego presione el botón Preguntar
- 2.- Recuerde que todas las aclaraciones pueden venir con adjuntos

Solicitud de Aclaración

Permitir que los proveedores adjunten documentos

Preguntar

Preguntas realizadas

	Pregunta	Fecha Pregunta	Proveedor	Nombre Oferta	Respuesta	Fecha Respuesta	Plazo	Adjunto
1	Copia Cédula de identidad (vigente) del (o los) representante(s) legal(es) que suscribirá todos los antecedentes de la presente licitación	2023-10-05 12:40:13	NEUMAMUNDO	PROPUESTA PARA ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS	SE ADJUNTO RUT VIGENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL	2023-10-05 13:04:48		
2	Copia del formulario tramitado de iniciación de actividades del SII o documento del SII que acredite estar inscrito en dicho Registro (Mi información Tributaria).	2023-10-05 12:39:48	Jmk	PROPUESTA NEUMATICOS DIFERENTES MEDIDAS	Estimado junto con saludar se adjunta : certificado de disponibilidad en las bases de datos del SII actualizado al día 5/10/2023 . certificado de iniciación de actividades . estaremos atentos a sus solicitudes o consultas. saludos cordiales.-	2023-10-05 16:17:03		
3	Copia del formulario tramitado de	2023-10-05 12:39:15	FELIX OLEA	Compra neumáticos para uso de	Buenas tardes estimados Junto con saludar se adjunta, carpeta	2023-10-05 16:56:39		

iniciación de actividades del SII o documento del SII que acredite estar inscrito en dicho Registro (Mi información Tributaria).

vehículos municipales

tributaria solicitada. Sin otro particular y atentos a sus comentarios. Se despide cordialmente.
LESLIE CORTÉS MORALES
Jefa Depto. Administración y Cobranzas
repuestosolea@gmail.com



382-137-623
C 11/09/2023



DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
Unidad de Abastecimiento - Adquisiciones

DECRETO ALCALDICIO Nº 1668,
PADRE HURTADO, 04 SEP 2023



LA ALCALDIA DE PADRE HURTADO DECRETA HOY LO SIGUIENTE:
VISTOS Y CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad de realizar la "COMPRA DE NEUMATICOS PARA VEHICULOS MUNICIPALES", solicitado por la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato.
- 2.- La solicitud de compra N°447 de fecha 14 de Agosto 2023, emitida por el Director de DIMAO (S), donde adjunta su requerimiento.
- 3.- El Memorándum N°949/413/2023, de fecha 14 de agosto del 2023, con VºBº del Administrador Municipal y Director Jurídico, para efectuar la compra.
- 4.- Las Bases Administrativas Generales de la Licitación Pública "COMPRA DE NEUMATICOS PARA VEHICULOS MUNICIPALES" visadas por el Director Jurídico.
- 5.- Lo dispuesto en el Artículo 25º, párrafo quinto del Reglamento de la Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, que señala que podrá rebajarse hasta 5 días corridos el plazo entre la publicación del llamado a licitación pública y la recepción de ofertas cuando el monto de la contratación sea inferior a 1.000 UTM, en el evento de que se trate de la contratación de bienes o servicios de simple y objetiva especificación, y que razonablemente conlleve un esfuerzo menor en la preparación de ofertas.
- 6.- El certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°827.
- 7.- Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695 de 1998 y sus modificaciones vigentes.
- 8.- El Decreto Alcaldicio N°1254 de fecha 21 de junio del 2021.

DECRETO

- 1.- LLÁMESE la Licitación Pública "COMPRA DE NEUMATICOS PARA USO DE VEHICULOS MUNICIPALES", solicitado por la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato.
- 2.- APRUÉBASE las Bases Administrativas Generales que regirán la Licitación Pública y Especificaciones Técnicas.
- 3.- PUBLÍQUESE en la página web www.mercadopublico.cl, las Bases y demás antecedentes técnicos de la presente Licitación Pública.
- 4.- NÓMBRASE a la Dirección de Administración y Finanzas, Unidad de Abastecimiento, como Unidad Encargada del proceso de llamado a Licitación Pública.



SOLICITUD DE COMPRA N°/ 447

FECHA: 14 AGO 2023

Solicitante: DIMAO
 Nombre quien lo solicita: FRANCISCO VARGAS CASTILLO

Señores: UNIDAD DE ABASTECIMIENTO
 Sirva adquirir los materiales que a continuación se detallan para el siguiente destino:

VEHICULOS MUNICIPALES

CUENTA: 215.22.04.011.001.000.-

PRESUPUESTO \$ 14.420.894.-

Fecha
ITEM
Gasto Inicial
Gasto
Saldo Final
(Uso exclusivo de la unidad de Contabilidad)

Fecha	11-08-2023
ITEM	22-04-011-001-000-
Saldo Inicial	\$ 20.054.442.-



CANTIDAD	UNIDAD	DETALLE PEDIDO	OBSERVACIÓN
2	UNIDAD	NAUMATICO, 14-17.5, DELANTEROS	
2	UNIDAD	NEUMATICO, 19.5 L-24 TRASERA	
10	UNIDAD	NEUMATICO, 8.5 R17.5, TUBULAR	
10	UNIDAD	NEUMATICO, 175/ 70 R14, TUBULAR	
8	UNIDAD	NEUMATICO, 10-16.5	
		SE ADJUNTA FICHA TECNICA	
/			



[Signature]
 DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS



[Signature]
 DIRECTOR(S) SOLICITANTE

JMH/ lca





DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
Unidad de Abastecimiento - Adquisiciones

MEMORANDUM N° 949, 413 /23

A : CRISTIAN VILCHES ESCOBAR
DIRECTOR JURIDICO (S)

DE : VALERIA VALDERRAMA DROGUETT
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S)

MAT. : Solicita V°B° de solicitud de compra.

Padre Hurtado, 14 AGO 2023

Mediante el presente y junto con saludar, solicito a Ud. V°B° a la siguiente Solicitud de Compra, la cual tiene disponibilidad presupuestaria y no supera las 300 UTM:

- 1.- Solicitud de Compra N°446 de fecha 14/08/2023, Compra de Tejas para Mantenición de Paraderos de la Comuna, solicitado por la Dirección de Dimao, con cargo a la cuenta presupuestaria 22-04-012-002-000 con un presupuesto disponible de \$8.250.000 IVA incluido (licitación Pública).
- 2.- Solicitud de Compra N°447 de fecha 14/08/2023, Compra de Neumático para vehículos Municipales, solicitado por la Dirección de Dimao, con cargo a la cuenta presupuestaria 22-04-011-001-000 con un presupuesto disponible de \$14.420.894 IVA incluido (licitación Pública).
- 3.- Solicitud de Compra N°448 de fecha 14/08/2023, Compra de Sacos de Cemento Para Reparaciones Varias, solicitado por la Dirección de Dimao, con cargo a la cuenta presupuestaria 22-04-010-002-000 con un presupuesto disponible de \$3.500.000 IVA incluido (licitación Pública).
- 4.- Solicitud de Compra N°449 de fecha 14/08/2023, Compra de Artículos de Aseo Para Dependencias Municipales, solicitado por la Dirección de Dimao, con cargo a la cuenta presupuestaria 22-04-007-001-000 con un presupuesto disponible de \$7.067.000 IVA incluido (licitación Pública).

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)



Valderrama
VALERIA VALDERRAMA DROGUETT
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S)



V°B° DIRECTOR JURIDICO



VVD/sco
Archivo
DAF



DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
Unidad de Contabilidad

CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA N°827/2023

De conformidad al presupuesto aprobado mediante Decreto Alcaldicio N°2345 de Fecha 30 de diciembre 2022, para este Municipio para el año 2023, y con lo solicitado por la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato, para la compra de neumáticos, tiene un presupuesto vigente de:

Nombre	Cuenta	Presupuesto Disponible
Gestión (operaciones)	22-04-011-001	\$ 20.054.442.-


VALERIA VALDERRAMA DROGUETT
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S)



Padre Hurtado, 08 agosto 2023.-

VVD/AML/ncc
Distribución
-DIMAO



DIMAO
Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato



MEMORANDUM N° 247 /2023

A : SR. MIGUEL MUÑOZ VERDUGO
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION.

DE FRANCISCO VARGAS CASTILLO
DIRECTOR (S) MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO

MAT : Solicita modificar, incorporar e eliminar del Plan Anual año 2023.

PADRE HURTADO, 03 AGO 2023

Mediante el presente, solicito a Ud. Modificar, incorporar e eliminar del plan anual de compras de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, de acuerdo a lo siguiente:

MODIFICAR

DONDE DICE

TIPO DE PROYECTO	DIRECCION RESPONSABLE	TIPO COMPRA	NOMBRE DEL PROYECTO/ADQUISICION	DESCRIPCION DEL PROYECTO/ADQUISICION	CANTIDAD A COMPRAR	MONTO UNITARIO EN PESOS \$	MONTO TOTAL EN PESOS \$	CODIGO PRESUPUESTARIO	DENOMINACION	MECANISMO DE COMPRA	MES ESTIMADO DE LA PUBLICACION (SOLO PARA LICITACION)	CANTIDAD DE ORDENES DE COMPRA	MES DE ENVIO DE LA ORDEN DE COMPRA
OPERACIONAL	DIMAO	PRODUCTO	CASCOS	PERSONAL DIMAO	20	\$ 7,500	150,000	215-22-02-002-001-001	GESTION INTERNA	COMPRA ÁGIL	MAYO	1	MAYO
OPERACIONAL	DIMAO	PRODUCTO	PROTECTOR SOLAR	PERSONAL DIMAO	500	\$ 4,000	2,000,000	215-22-04-004-001-000	GESTION INTERNA	LICITACION PUBLICA	SEPT	1	OCT
OPERACIONAL	DIMAO	PRODUCTO	CERA EN CREMA, COLOR ROJO	COMPRA INSUMOS DEPENDENCIAS MUNICIPALES	100	\$ 2,500	250,000	215-22-04-007-001-000	GESTION INTERNA	COMPRA ÁGIL	MAYO	1	
OPERACIONAL	DIMAO	PRODUCTO	LIMPIADOR EN CREMA	COMPRA INSUMOS DEPENDENCIAS MUNICIPALES	30	\$ 2,000	60,000	215-22-04-007-001-000	GESTION INTERNA	COMPRA ÁGIL	MAYO	1	
OPERACIONAL	DIMAO	PRODUCTO	LIMPIA VIDRIOS	COMPRA INSUMOS DEPENDENCIAS MUNICIPALES	30	\$ 1,900	57,000	215-22-04-007-001-000	GESTION INTERNA	COMPRA ÁGIL	MAYO	1	
OPERACIONAL	DIMAO	PRODUCTO	PAÑO MULTIUSO, COLOR AMARILLO	COMPRA INSUMOS DEPENDENCIAS MUNICIPALES	50	\$ 700	35,000	215-22-04-007-001-000	GESTION INTERNA	COMPRA ÁGIL	MAYO	1	
OPERACIONAL	DIMAO	PRODUCTO	LUSTRA MUEBLES	COMPRA INSUMOS DEPENDENCIAS MUNICIPALES	20	\$ 3,500	70,000	215-22-04-007-001-000	GESTION INTERNA	COMPRA ÁGIL	MAYO	1	
OPERACIONAL	DIMAO	PRODUCTO	CLORO LIQUIDO, UNIDADES	COMPRA INSUMOS DEPENDENCIAS MUNICIPALES	100	\$ 5,000	500,000	215-22-04-007-001-000	GESTION INTERNA	COMPRA ÁGIL	MAYO	1	



OPERACIONAL	DIMAO	PRODUCTO	MOPA AVION, 90CM.	COMPRA INSUMOS DEPENDENCIAS MUNICIPALES	30	\$	16,667	500,000	215-22-04-007-001-000	GESTION INTERNA	COMPRA ÁGIL	MAYO	1
OPERACIONAL	DIMAO	PRODUCTO	PAPEL HIGIENICO INDUSTRIAL, ROLLO DE 6 UNIDADES,500 MTS, MODELO JUMBO	COMPRA INSUMOS DEPENDENCIAS MUNICIPALES	100	\$	18,000	1,800,000	215-22-04-007-001-000	GESTION INTERNA	LICITACIÓN PÚBLICA	MAYO	1
OPERACIONAL	DIMAO	PRODUCTO	MOPA REDONDA	COMPRA INSUMOS DEPENDENCIAS MUNICIPALES	30	\$	10,000	300,000	215-22-04-007-001-000	GESTION INTERNA	COMPRA ÁGIL	MAYO	1
OPERACIONAL	DIMAO	PRODUCTO	TERMO ELECTRICO INDUSTRIAL	IMPLEMENTACION DE DEPENDENCIAS MUNICIPALES	2	\$	200,000	400,000	215-22-04-008-001-000	GESTION INTERNA	COMPRA ÁGIL	OCT.	1
OPERACIONAL	DIMAO	PRODUCTO	SOLERILLA CANTO REDONDO	INTERVENCIONES EXTERIORES E INTERIORES	500	\$	5,000	2,500,000	215-22-04-010-002-000	SERVICIOS COMUNITARIOS	LICITACIÓN PÚBLICA	MARZO	1
OPERACIONAL	DIMAO	PRODUCTO	ESCAÑOS PARA PLAZA, UNIDAD	HERRAMIENTAS Y OTROS	15	\$	400,000	6,000,000	215-22-04-010-002-000	SERVICIOS COMUNITARIOS	LICITACIÓN PÚBLICA	MARZO	1
OPERACIONAL	DIMAO	PRODUCTO	SACOS DE CEMENTO	RETIRO DE ESCOMBROS	700	\$	5,000	3,500,000	215-22-04-010-002-000	SERVICIOS COMUNITARIOS	LICITACIÓN PÚBLICA	AGOST	1
OPERACIONAL	DIMAO	PRODUCTO	MAICILLO	INTERVENCIONES EXTERIORES E INTERIORES	400	\$	17,000	6,800,000	215-22-04-010-002-000	SERVICIOS COMUNITARIOS	LICITACIÓN PÚBLICA	AGOST	1
OPERACIONAL	DIMAO	PRODUCTO	NEUMATICOS, UNIDADES	HERRAMIENTAS Y INSUMOS TALLER MECANICO	34			14,420,894	215-22-04-011-001-000	GESTION (OPERACION	LICITACIÓN PÚBLICA	ABRIL	1
OPERACIONAL	DIMAO	PRODUCTO	TEJAS GRANDES	INTERVENCIONES EXTERIORES E INTERIORES	4800	\$	2,500	12,000,000	215-22-04-012-002-000	SERVICIOS COMUNITARIOS	LICITACIÓN PÚBLICA	MAYO	1
OPERACIONAL	DIMAO	PRODUCTO	TEJAS IZQUIERDAS	INTERVENCIONES EXTERIORES E INTERIORES	600	\$	2,400	1,440,000	215-22-04-012-002-000	SERVICIOS COMUNITARIOS	LICITACIÓN PÚBLICA	MAYO	1
OPERACIONAL	DIMAO	PRODUCTO	TEJAS DERECHAS	INTERVENCIONES EXTERIORES E INTERIORES	600	\$	2,500	1,500,000	215-22-04-012-002-000	SERVICIOS COMUNITARIOS	LICITACIÓN PÚBLICA	MAYO	1
OPERACIONAL	DIMAO	PRODUCTO	TEJAS CABALLETES	INTERVENCIONES EXTERIORES E INTERIORES	500	\$	2,500	1,250,000	215-22-04-012-002-000	SERVICIOS COMUNITARIOS	LICITACIÓN PÚBLICA	MAYO	1
OPERACIONAL	DIMAO	PRODUCTO	LJADORA DE BANDA	COMPRA DE INSUMOS PARA EL VIVERO	1	\$	40,000	40,000	215-22-04-013-001-000	GESTION	COMPRA ÁGIL	MARZO	1
OPERACIONAL	DIMAO	PRODUCTO	CONOS SEÑALIZACION	IMPLEMENTACION DE VEHICULOS	15	\$	32,000	480,000	215-29-99-003-000-000	GESTION INTERNA	COMPRA ÁGIL	ABRIL	1
OPERACIONAL	DIMAO	PRODUCTO	QUITASOL	RECINTO EL TABLO	120	\$	20,000	2,400,000	215-29.04.001.001	GESTION INTERNA	LICITACIÓN PÚBLICA	FEBRERO	1
OPERACIONAL	DIMAO	SERVICIO	CONTRATO FERRETERIA	ABASTECIMIENTO DE MATERIALES	1	\$	40,000,000	\$ 40,000,000	215-22-04-010-001-000	GESTION OPERACIONES	LICITACIÓN PÚBLICA	FEBRERO	1
OPERACIONAL	DIMAO	PRODUCTO	SCANNER PARA VEHICULOS	MAQUINARIAS Y HERRAMIENTAS	1	\$	1,800,000	1,800,000	215-22-04-012-001-000	GESTION	LICITACIÓN PÚBLICA	JUNIO	1
OPERACIONAL	DIMAO	PRODUCTO	MATERIALES DE FIERRO	INTERVENCIONES EXTERIORES E INTERIORES	1	\$	5,000,000	5,000,000	215-22-04-012-002-000	SERVICIOS COMUNITARIOS	LICITACIÓN PÚBLICA	AGOSTO	1

DEBE DECIR

TIPO DE PROYECTO	DIRECCIÓN RESPONSABLE	TIPO COMPRA	NOMBRE DEL PROYECTO/ADQUISICIÓN	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO/ADQUISICIÓN	CANTIDAD COMPRA	MONTO UNITARIO EN PESOS \$	MONTO TOTAL EN PESOS \$	CODIGO PRESUPUESTARIO	DENOMINACIÓN	MECANISMO DE COMPRA	MES ESTIMADO DE LA PUBLICACIÓN PARA LICITACIÓN	GANTT: DAD DE ORDENES DE COMPRA	MES DE ENVÍO DE LA ORDEN DE COMPRA
PERACIONAL	DIMAO	PRODUCTO	CASCOS	PERSONAL DIMAO	5	\$ 15,000	75,000	215-22-02-002-001-001	GESTION INTERNA	COMPRA ÁGIL	AGOSTO	1	AGOSTO
PERACIONAL	DIMAO	PRODUCTO	PROTECTOR SOLAR	PERSONAL DIMAO	460	\$ 5,165	2,376,000	215-22-04-004-001-000	GESTION INTERNA	LICITACION PUBLICA	AGOSTO	1	SEPT
PERACIONAL	DIMAO	PRODUCTO	CERA EN CREMA, COLOR ROJO	COMPRA INSUMOS DEPENDENCIAS MUNICIPALES	100	\$ 2,500	250,000	215-22-04-007-001-000	GESTION INTERNA	LICITACION PUBLICA	AGOSTO	1	OCT
PERACIONAL	DIMAO	PRODUCTO	LIMPIADOR EN CREMA	COMPRA INSUMOS DEPENDENCIAS MUNICIPALES	30	\$ 2,000	60,000	215-22-04-007-001-000	GESTION INTERNA	LICITACION PUBLICA	AGOSTO	1	OCT
PERACIONAL	DIMAO	PRODUCTO	LIMPIA VIDRIOS	COMPRA INSUMOS DEPENDENCIAS MUNICIPALES	30	\$ 1,900	57,000	215-22-04-007-001-000	GESTION INTERNA	LICITACION PUBLICA	AGOSTO	1	OCT
PERACIONAL	DIMAO	PRODUCTO	PAÑO MULTUSO, COLOR AMARILLO	COMPRA INSUMOS DEPENDENCIAS MUNICIPALES	50	\$ 700	35,000	215-22-04-007-001-000	GESTION INTERNA	LICITACION PUBLICA	AGOSTO	1	OCT
PERACIONAL	DIMAO	PRODUCTO	LUSTRA MUEBLES	COMPRA INSUMOS DEPENDENCIAS MUNICIPALES	20	\$ 3,500	70,000	215-22-04-007-001-000	GESTION INTERNA	LICITACION PUBLICA	AGOSTO	1	OCT
PERACIONAL	DIMAO	PRODUCTO	COLOR LIQUIDO, UNIDADES	COMPRA INSUMOS DEPENDENCIAS MUNICIPALES	100	\$ 5,000	500,000	215-22-04-007-001-000	GESTION INTERNA	LICITACION PUBLICA	AGOSTO	1	OCT
PERACIONAL	DIMAO	PRODUCTO	MOPA AVION	COMPRA INSUMOS DEPENDENCIAS MUNICIPALES	30	\$ 16,667	500,000	215-22-04-007-001-000	GESTION INTERNA	LICITACION PUBLICA	AGOSTO	1	OCT
PERACIONAL	DIMAO	PRODUCTO	MOPA REDONDA	COMPRA INSUMOS DEPENDENCIAS MUNICIPALES	30	\$ 10,000	300,000	215-22-04-007-001-000	GESTION INTERNA	LICITACION PUBLICA	AGOSTO	1	OCT
PERACIONAL	DIMAO	PRODUCTO	LIMPIADOR DE MANOS, PARA MECANICO	COMPRA INSUMOS DEPENDENCIAS MUNICIPALES	25	\$ 24,000	600,000	215-22-04-007-001-000	GESTION INTERNA	LICITACION PUBLICA	AGOSTO	1	OCT
PERACIONAL	DIMAO	PRODUCTO	PAPEL HIGIENICO INDUSTRIAL, ROLLO DE 6 UNIDADES,500 MTS, MODELO JUMBO	COMPRA INSUMOS DEPENDENCIAS MUNICIPALES	170	\$ 18,000	3,060,000	215-22-04-007-001-000	GESTION INTERNA	LICITACION PUBLICA	AGOSTO	1	OCT
PERACIONAL	DIMAO	PRODUCTO	TERMO ELECTRICO INDUSTRIAL	IMPLEMENTACION DE DEPENDENCIAS MUNICIPALES	2	\$ 190,000	380,000	215-22-04-008-001-000	GESTION INTERNA	COMPRA ÁGIL	AGOSTO	1	AGOSTO
PERACIONAL	DIMAO	PRODUCTO	SOLERILLA CANTO REDONDO	INTERVENCIONES EXTERIORES E INTERIORES	600	\$ 5,000	3,000,000	215-22-04-010-002-000	SERVICIOS COMUNITARI	LICITACION PUBLICA	AGOSTO	1	OCT
PERACIONAL	DIMAO	PRODUCTO	ESCAÑOS PARA PLAZA, UNIDAD	HERRAMIENTAS Y OTROS	15	\$ 400,000	6,000,000	215-22-04-010-002-000	SERVICIOS COMUNITARI	LICITACION PUBLICA	AGOSTO	1	NOV
PERACIONAL	DIMAO	PRODUCTO	SACOS DE CEMENTO	RETIRO DE ESCOMBROS	700	\$ 5,000	3,500,000	215-22-04-010-002-000	SERVICIOS COMUNITARI	LICITACION PUBLICA	AGOSTO	1	OCT
PERACIONAL	DIMAO	PRODUCTO	NEUMATICOS, UNIDADES	HERRAMIENTAS Y INSUMOS TALLER MECANICO	32	\$ 14,420,894	14,420,894	215-22-04-011-001-000	GESTION OPERACION	LICITACION PUBLICA	AGOSTO	1	NOV
PERACIONAL	DIMAO	PRODUCTO	TEJAS GRANDES	INTERVENCIONES EXTERIORES E INTERIORES	2000	\$ 3,000	6,000,000	215-22-04-012-002-000	SERVICIOS COMUNITARI	LICITACION PUBLICA	AGOSTO	1	OCT
PERACIONAL	DIMAO	PRODUCTO	TEJAS IZQUIERDAS	INTERVENCIONES EXTERIORES E INTERIORES	300	\$ 2,500	750,000	215-22-04-012-002-000	SERVICIOS COMUNITARI	LICITACION PUBLICA	AGOSTO	1	OCT

OPERACIONAL	DIMAO	PRODUCTO	TEJAS DERECHAS	INTERVENCIONES EXTERIORES E INTERIORES	300	\$	2,500	750,000	215-22-04-012-002-000	SERVICIOS COMUNITARIOS	LICITACIÓN PÚBLICA	AGOSTO	1	OCT
OPERACIONAL	DIMAO	PRODUCTO	TEJAS CABALLETES	INTERVENCIONES EXTERIORES E INTERIORES	300	\$	2,500	750,000	215-22-04-012-002-000	SERVICIOS COMUNITARIOS	LICITACIÓN PÚBLICA	AGOSTO	1	OCT
OPERACIONAL	DIMAO	PRODUCTO	LIJADORA DE BANDA	COMPRA DE INSUMOS PARA EL VIVERO	2	\$	50,000	100,000	215-22-04-013-001-000	GESTION	COMPRA ÁGIL	AGOSTO	1	AGOSTO
OPERACIONAL	DIMAO	PRODUCTO	CONOS SEÑALIZACION	IMPLEMENTACION DE VEHICULOS	83	\$	20,000	1,660,000	215-29-99-003-000-000	GESTION INTERNA	COMPRA ÁGIL	AGOSTO	1	AGOSTO
OPERACIONAL	DIMAO	PRODUCTO	QUITASOL	RECINTO EL TABLO	114	\$	35,000	3,990,000	215-29-04.001.001	GESTION INTERNA	LICITACIÓN PÚBLICA	AGOSTO	1	SEPT
OPERACIONAL	DIMAO	SERVICIO	CONTRATO FERRETERIA	ABASTECIMIENTO DE MATERIALES	1	\$	52,000,000	\$ 52,000,000	215-22-04-010-001-000	GESTION OPERACIONES	LICITACIÓN PÚBLICA	FEBRERO	1	FEBRERO A DICIEMBRE
OPERACIONAL	DIMAO	PRODUCTO	SCANNER PARA VEHICULOS	MAQUINARIAS Y HERRAMIENTAS	1	\$	3,367,612	3,367,612	215-22-04-012-001-000	GESTION	LICITACIÓN PÚBLICA	AGOSTO	1	OCT
OPERACIONAL	DIMAO	PRODUCTO	MATERIALES DE FIERRO	INTERVENCIONES EXTERIORES E INTERIORES	1	\$	10,000,000	10,000,000	215-22-04-012-002-000	SERVICIOS COMUNITARIOS	LICITACIÓN PÚBLICA	AGOSTO	1	OCT

INCORPORAR

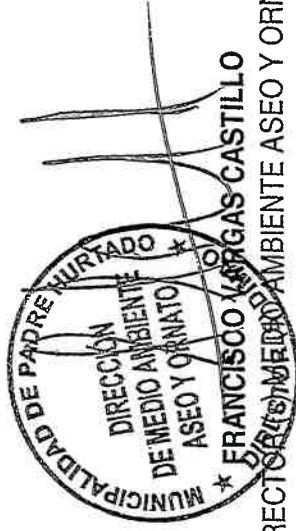
TIPO DE PROYECTO	DIRECCION RESPONSABLE	TIPO COMPRA	NOMBRE DEL PROYECTO/ADQUISICION	DESCRIPCION DEL PROYECTO/ADQUISICION	CANTIDAD A COMPRAR	MONTO UNITARIO EN PESOS \$	MONTO TOTAL EN PESOS \$	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	DENOMINACION	MES ESTIMADO DE LA PUBLICACION (SOLO PARA LICITACION)	CANTIDAD DE ORDENES DE COMPRA	MES DE ENVIO DE LA ORDEN DE COMPRA
OPERACIONAL	DIMAO	PRODUCTO	TELA VISTRECH, 60 metros	ACTIVIDADES MUNICIPALES	6	\$ 18,333	110,000	215-22-02-001-001-000	GESTION	COMPRA ÁGIL	1	AGOSTO
OPERACIONAL	DIMAO	PRODUCTO	CASCOS PARA PODA	PERSONAL DIMAO	4	\$ 20,000	80,000	215-22-02-001-001-000	GESTION	COMPRA ÁGIL	1	AGOSTO
OPERACIONAL	DIMAO	PRODUCTO	ACEITE MOTOR 10W40, TAMBOR	HERRAMIENTAS Y INSUMOS TALLER MECANICO	1	\$ 711,000	711,000	215-22-03-001-002-001	GESTION	LICITACION PUBLICA	1	AGOSTO
OPERACIONAL	DIMAO	PRODUCTO	TOALLA DE PAPEL INDUSTRIAL, ROLLO DE 2 UNIDADES, MODELO JUMBO, PAQTES	COMPRA INSUMOS DEPENDENCIAS MUNICIPALES	109	\$ 15,000	1,635,000	215-22-04-007-001-000	GESTION INTERNA	LICITACION PUBLICA	1	OCT
OPERACIONAL	DIMAO	PRODUCTO	TERMOS	IMPLEMENTACION DE DEPENDENCIAS MUNICIPALES	15	\$ 40,000	600,000	215-22-04-008-001-000	GESTION INTERNA	COMPRA ÁGIL	1	AGOSTO
OPERACIONAL	DIMAO	PRODUCTO	MICROONDAS	IMPLEMENTACION DE DEPENDENCIAS MUNICIPALES	4	\$ 130,000	520,000	215-22-04-008-001-000	GESTION INTERNA	COMPRA ÁGIL	1	AGOSTO
OPERACIONAL	DIMAO	PRODUCTO	MAICILLO	INTERVENCIONES EXTERIORES E INTERIORES	400	\$ 17,000	6,800,000	215-22-04-010-002-000	SERVICIOS COMUNITARIOS	LICITACION PUBLICA	1	OCT
OPERACIONAL	DIMAO	PRODUCTO	BATERIAS	HERRAMIENTAS Y INSUMOS TALLER MECANICO	30		4,000,000	215-22-04-011-001-000	GESTION PUBLICA	LICITACION PUBLICA	1	SEPT
OPERACIONAL	DIMAO	PRODUCTO	BALIZA LED	HERRAMIENTAS Y INSUMOS TALLER MECANICO	20	\$ 150,000	3,000,000	215-22-04-011-001-000	GESTION OPERACION	LICITACION PUBLICA	1	SEPT

OPERACIONAL	DIMAO	PRODUCTO	MALLA RACHEL, ROLLO 100 MTS	HERRAMIENTAS Y OTROS	7	\$	71,428	500,000	215-22-04-014-001-000	GESTION INTERNA	COMPRA ÁGIL	AGOSTO	1	AGOSTO
OPERACIONAL	DIMAO	PRODUCTO	JARDINERAS PLASTICAS	HERRAMIENTAS Y OTROS	200	\$	10,000	2,000,000	215-22-04-014-001-000	GESTION INTERNA	COMPRA ÁGIL	AGOSTO	1	SEPT
OPERACIONAL	DIMAO	PRODUCTO	MATERIALES Y HERRAMIENTAS ELECTRICOS	MAQUINARIAS Y HERRAMIENTAS	1	\$	5,000,000	5,000,000	215-22-04-012-001-000	GESTION INTERNA	LICITACIÓN PÚBLICA	AGOST	1	AGOST
OPERACIONAL	DIMAO	PRODUCTO	GRAVILLA 3/4, M3	RETIRO DE ESCOMBROS	90	\$	20,000	1,800,000	215-22-04-999-001-000	GESTION INTERNA	LICITACIÓN PÚBLICA	AGOST	1	OCT
OPERACIONAL	DIMAO	PRODUCTO	ESTABILIZADO, M3	RETIRO DE ESCOMBROS	608	\$	20,000	12,160,000	215-22-04-999-001-000	GESTION INTERNA	LICITACIÓN PÚBLICA	AGOST	1	OCT
OPERACIONAL	DIMAO	PRODUCTO	ZAPATOS DE SEGURIDAD , UNIDADES	USO PERSONAL MUNICIPAL	17	\$	70,000	1,190,000	215-22-02-003-001-000	GESTION INTERNA	LICITACIÓN PÚBLICA	AGOSTO	1	AGOSTO
OPERACIONAL	DIMAO	PRODUCTO	SOBRE LENTES		5	\$	10,000	50,000	215-22-02-002-001-001	GESTION INTERNA	COMPRA ÁGIL	AGOSTO	1	AGOSTO

LIMINAR

OPERACIONAL	DIMAO	TIPO COMPRA	NOMBRE DEL PROYECTO/ADQUISICIÓN	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO/ADQUISICIÓN	CANTIDAD A COMPRAR	MONTO UNITARIO EN PESOS \$	MONTO TOTAL EN PESOS \$	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	DENOMINACIÓN	MECANISMO DE COMPRA	MES ESTIMADO DE LA PUBLICACIÓN (SOLO PARA LICITACIÓN)	CANTIDAD DE ORDENES DE COMPRA	MES DE ENVÍO DE LA ORDEN DE COMPRA
OPERACIONAL	DIMAO	PRODUCTO	CASCOS VFT1 DE RESCATE DE EMERGENCIA AZUL	EMERGENCIAS COMUNAL	7	\$ 171,429	1,200,000	215-22-02-002-001-001	GESTION INTERNA	LICITACIÓN PÚBLICA	MARZO	1	MAYO
OPERACIONAL	DIMAO	PRODUCTO	MASCARILLA 3M 6000 MAS FILTROS 6003	EMERGENCIAS COMUNAL	7	\$ 39,357	275,500	215-22-02-002-001-001	GESTION INTERNA	LICITACIÓN PÚBLICA		1	MARZO
OPERACIONAL	DIMAO	PRODUCTO	BOTA GOMA BATA PESCADOR	EMERGENCIAS COMUNAL	7	\$ 50,000	350,000	215-22-02-003-001-000	GESTION INTERNA	LICITACIÓN PÚBLICA		1	MAYO
OPERACIONAL	DIMAO	PRODUCTO	COLORO GEL, BIDON 5 LITROS	COMPRA INSUMOS DEPENDENCIAS MUNICIPALES	50	\$ 3,000	150,000	215-22-04-007-001-000	GESTION INTERNA	COMPRA ÁGIL	MAYO	1	MAYO
OPERACIONAL	DIMAO	PRODUCTO	BOLONES, MTS	RETIRO ESCOMBROS	100	\$ 25,000	2,500,000	215-22-04-010-002-000	SERVICIOS COMUNITARI	LICITACIÓN PÚBLICA	SEPT	1	OCT
OPERACIONAL	DIMAO	PRODUCTO	ESLINGA DE POLIESTER CON TRINQUETES	IMPLEMENTACION DE VEHICULOS	20	\$ 57,500	1,150,000	215-22-04-012-001-000	GESTION INTERNA	LICITACIÓN PÚBLICA	MARZO	1	MAYO
OPERACIONAL	DIMAO	PRODUCTO	ARNES INTEGRAL RED HAWK KEVLAR	EMERGENCIAS COMUNAL	2	\$ 125,000	250,000	215-22-04-012-001-000	GESTION INTERNA	COMPRA ÁGIL		1	JUNIO
OPERACIONAL	DIMAO	PRODUCTO	MOSQUETONES PESSO-SC GRAY SKYLOTEC	EMERGENCIAS COMUNAL	4	\$ 25,000	100,000	215-22-04-012-001-000	GESTION INTERNA	COMPRA ÁGIL		1	JUNIO
OPERACIONAL	DIMAO	PRODUCTO	DESCENSOR DE RESCATE DE 50 KN	EMERGENCIAS COMUNAL	2	\$ 50,000	100,000	215-22-04-012-001-000	GESTION INTERNA	COMPRA ÁGIL		1	JUNIO
OPERACIONAL	DIMAO	PRODUCTO	ANILLA COCIDA 16 MM X 240 CM FIXE	EMERGENCIAS COMUNAL	3	\$ 23,333	70,000	215-22-04-012-001-000	GESTION INTERNA	COMPRA ÁGIL		1	JUNIO

OPERACIONAL	DIMAO	PRODUCTO	AMORTIGUADORES DE CAIDA REX	EMERGENCIAS COMUNAL	3 \$	23,333 \$	70,000	215-22-04-012-001-000	GESTION	COMPRA ÁGIL	1	JUNIO
OPERACIONAL	DIMAO	PRODUCTO	CAJA CON HERRAMIENTAS COMPLETA CON 90 PIEZAS	EMERGENCIAS COMUNAL	1 \$	250,000 \$	250,000	215-22-04-012-001-000	GESTION	COMPRA ÁGIL	1	ABRIL
OPERACIONAL	DIMAO	PRODUCTO	ESLINGA DE AMARRE DE 8 METROS X 2 TONELADAS	EMERGENCIAS COMUNAL	3 \$	22,200 \$	66,600	215-22-04-012-001-000	GESTION	COMPRA ÁGIL	1	MARZO
OPERACIONAL	DIMAO	PRODUCTO	CAJA DE CINTAS MEDIDOR DE PH 1-14	EMERGENCIAS COMUNAL	1 \$	50,000 \$	50,000	215-22-04-012-001-000	GESTION	COMPRA ÁGIL	1	ABRIL
OPERACIONAL	DIMAO	PRODUCTO	KIT DE SEGURIDAD PARA VEHICULOS	IMPLEMENTACION DE VEHICULOS	70 \$	18,000	1,300,000	215-22-04-013-001-000	GESTION	LICITACION PÚBLICA	1	JUNIO
OPERACIONAL	DIMAO	PRODUCTO	LINTERNAS STREAMLIGHT NEW SURVIVOR LED RECARGABLE	EMERGENCIAS COMUNAL	5 \$	200,000		215-22-04-013-001-000	GESTION	LICITACION PÚBLICA	1	MARZO
OPERACIONAL	DIMAO	PRODUCTO	MEDIDOR DIGITAL DE PH	EMERGENCIAS COMUNAL	1 \$	50,000	50,000	215-22-04-013-001-000	GESTION	COMPRA ÁGIL	1	MARZO
OPERACIONAL	DIMAO	PRODUCTO	ROLLOS DE PLANZA 100 MTS DE 1/2 PULGADA	COMPRA DE INSUMOS PARA EL VIVERO	75 \$	31,600	2,370,000	215-22-04-014-001-000	GESTION INTERNA	COMPRA ÁGIL	1	JULIO
OPERACIONAL	DIMAO	PRODUCTO	RUEDA CARRETILLA, UNIDAD	HERRAMIENTAS Y OTROS	25 \$	20,000	500,000	215-22-04-999-001-000	GESTION	COMPRA ÁGIL	1	JUNIO
OPERACIONAL	DIMAO	PRODUCTO	ASPERSOR DE 360°	COMPRA DE INSUMOS PARA EL VIVERO	100 \$	5,000	500,000	215-22-04-999-001-000	GESTION	COMPRA ÁGIL	1	JULIO
OPERACIONAL	DIMAO	PRODUCTO	MOTOSIERRAS ESPADA DE 15" Y 20" PULGADAS MARCA STIHL MS 361	EMERGENCIAS COMUNAL	2 \$	500,000	1,000,000	215-29-05-002-000-000	MAQUINARIA S Y EQUIPOS	LICITACION PÚBLICA	1	ABRIL
OPERACIONAL	DIMAO	PRODUCTO	SIERRA SABLE INALAMBRIKA CON ACCESORIOS	EMERGENCIAS COMUNAL	1 \$	400,000	400,000	215-29-05-002-000-000	MAQUINARIA S Y EQUIPOS	COMPRA ÁGIL	1	ABRIL
OPERACIONAL	DIMAO	PRODUCTO	REFLECTORES LED CON 2 FOCOS DE 50 W, DE 5000 LUMEN CON ATRIL.	EMERGENCIAS COMUNAL	2 \$	70,000	140,000	215-29-05-999-003-000	GESTION INTERNA	COMPRA ÁGIL	1	MAYO
OPERACIONAL	DIMAO	PRODUCTO	MATERIALES DE FIERRO	INTERVENCIONES INTERIORES	1 \$	5,000,000	5,000,000	215-22-04-010-001-000	GESTION OPERACION	LICITACION PÚBLICA	1	OCT



DIRECTOR (S) DE MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO

FVC/jfo/lca

DISTRIBUCION:

SECPA
DIMAO



DIMAO
Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato

FICHA TECNICA

Dirección Solicitante: Dirección medio Ambiente Aseo Y Ornato.






Uso Del Requerimiento: vehículos municipales.

Compra: Neumáticos

Lugar Donde Deben ser Despachados los Productos: Municipalidad de Padre Hurtado, Ubicado en San Alberto Hurtado N°3295 ex camino Melipilla (bodega dirección de abastecimiento), horario: lunes a jueves de 08:30 a 13:30- (tarde) 15:00 a 17:00 horas y viernes: 08:30 a 13:00 horas.

Presupuesto disponible: \$ 14.420.894.- iva incluido.-

REQUERIMIENTO:

CANTIDAD	UNIDAD	ARTICULO	
2	Unidades	- Se solicita NEUMÁTICO. Medidas 14-17.5 delanteros Retroexcavadora JCB Modelo Maq. industrial/ 3cx 4x4/ tubulares. Año 2020	
2	Unidades	- Se solicita NEUMÁTICO. Medidas 19.5 L-24 trasera Retroexcavadora JCB Modelo Maq. industrial/ 3cx 4x4/tubulares Año 2020	
10	Unidades	- Se solicita NEUMÁTICO. Medida: 8.5 R17.5 tubular	
10	Unidades	- Se solicita NEUMÁTICO. Medida: 175/70 R14. tubular	
8	Unidades	- Se solicita NEUMÁTICO. Medidas 10-16.5	


FRANCISCO VARGAS CASTILLO
DIRECTOR (S) DE MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO

FVC/jfo/lca

Correo del solicitante: lcuevas@mph.cl
Teléfono del solicitante 224306167



DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
Unidad de Abastecimiento – Adquisiciones

DECRETO ALCALDICIO N° 1668
PADRE HURTADO, 04 SEP 2023

LA ALCALDIA DE PADRE HURTADO DECRETA HOY LO SIGUIENTE:
VISTOS Y CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad de realizar la **“COMPRA DE NEUMATICOS PARA VEHICULOS MUNICIPALES”**, solicitado por la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato.
- 2.- La **solicitud de compra N°447 de fecha 14 de Agosto 2023**, emitida por el Director de DIMAO (S), donde adjunta su requerimiento.
- 3.- El Memorándum **N°949/413/2023**, de fecha **14 de agosto del 2023**, con VºBº del Administrador Municipal y Director Jurídico, para efectuar la compra.
- 4.- Las Bases Administrativas Generales de la Licitación Pública **“COMPRA DE NEUMATICOS PARA VEHICULOS MUNICIPALES”** visadas por el Director Jurídico.
- 5.- Lo dispuesto en el Artículo 25º, párrafo quinto del Reglamento de la Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, que señala que podrá rebajarse hasta 5 días corridos el plazo entre la publicación del llamado a licitación pública y la recepción de ofertas cuando el monto de la contratación sea inferior a 1.000 UTM, en el evento de que se trate de la contratación de bienes o servicios de simple y objetiva especificación, y que razonablemente conlleve un esfuerzo menor en la preparación de ofertas.
- 6.- El certificado de Disponibilidad Presupuestaria **N°827**.
- 7.- Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695 de 1998 y sus modificaciones vigentes.
- 8.- El Decreto Alcaldicio N°1254 de fecha 21 de junio del 2021.

DECRETO

- 1.- **LLÁMESE** la Licitación Pública **“COMPRA DE NEUMATICOS PARA USO DE VEHICULOS MUNICIPALES”**, solicitado por la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato.
- 2.- **APRUÉBASE** las Bases Administrativas Generales que regirán la Licitación Pública y Especificaciones Técnicas.
- 3.- **PUBLÍQUESE** en la página web www.mercadopublico.cl, las Bases y demás antecedentes técnicos de la presente Licitación Pública.
- 4.- **NÓMBRASE** a la Dirección de Administración y Finanzas, Unidad de Abastecimiento, como Unidad Encargada del proceso de llamado a Licitación Pública.



BASES ADMINISTRATIVAS GENERALES
LICITACIÓN PÚBLICA:
"COMPRA DE NEUMATICOS PARA USO DE VEHICULOS MUNICIPALES "

MANDANTE	MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO
DESCRIPCION DE LA COMPRA	<p>La necesidad de comprar :</p> <p>02 NEUMÁTICO, Medidas 14-17.5 delanteros Retroexcavadora JCB Modelo Maq. Industrial / 3cx 4x4/ tubulares, Año 2020 ✓</p> <p>02 NEUMÁTICO, Medidas 19.5 L-24 trasera Retroexcavadora JCB Modelo Maq. industrial/ 3cx 4x4/tubulares Año 2020 ✓</p> <p>10 NEUMÁTICO, Medida: 8.5 R17.5 tubular ✓</p> <p>10 NEUMÁTICO. Medida: 175/70 R14, tubular ✓</p> <p>08 NEUMÁTICO, Medidas 10-16.5 ✓</p>
FONDO DISPONIBLE	\$14.420.894 (catorce millones cuatrocientos veinte mil ochocientos noventa y cuatro pesos) Impuesto Incluido. ✓

1. MODALIDAD DE LA LICITACIÓN

Se trata de una licitación pública, con oferta bajo la forma de "suma alzada", es decir todo el servicio será adquirido de un solo oferente, sin reajustes ni intereses, incluyendo todos los impuestos, gastos y pagos legales, expresada en moneda nacional (pesos). El proveedor deberá ofertar conforme al **Formato N°3**, indicando los valores unitarios y totales ofrecidos por los productos señalado en dicho Formato. Además, debe indicar el tiempo de despacho en días hábiles.

2. PROVEEDORES QUE PUEDEN PARTICIPAR

Podrán participar en la propuesta todas las personas naturales, Jurídicas o Unión Temporal de proveedores, que acrediten su situación financiera e idoneidad técnica



según el Art. 4 de la Ley N°19.886, conforme lo disponga el Reglamento de la Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.

3. REGLAMENTACIÓN

La presente licitación y la Orden de Compra, que se suscriba en virtud de ella, se ceñirán a las siguientes normas, según corresponda:

- a) Bases Administrativas, Ficha Técnicas o Especificaciones Técnicas.
- b) Respuestas y Aclaraciones entregadas a los proveedores a través del portal Mercado Público, las que se entienden forman parte integrante de las mismas.
- c) Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, su Reglamento y modificaciones si las hubiere.
- d) El Decreto Alcaldicio N°1078 de fecha 29 de Julio del 2021, Reglamento Interno sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.

4. DEFINICIONES

Para la correcta interpretación de las presentes Bases Administrativas y de los demás documentos que forman parte del proceso de licitación se entenderá por:

Mandante: Municipalidad de Padre Hurtado. En ese carácter, administra los fondos de la adquisición y es el órgano superior de decisión y control, para los eventos que se indican en las presentes Bases.

Unidad Técnica: Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato.

I.T.S. Inspector Técnico del Servicio: Será un funcionario designado por la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato (DIMAO), quien asumirá la obligación de fiscalizar que la prestación del servicio se ejecute con estricto apego a lo proyectado, en los plazos previstos de acuerdo a la programación entregada, y de verificar de acuerdo a lo establecido en las normas correspondientes para la correcta ejecución.

Es responsable de visar el Estado de Pago y de informar a la mandante sobre cualquiera modificación que surja durante la prestación del servicio.

Especificaciones Técnicas o Ficha Técnicas: El pliego de características, atributos, exigencias y calidades de las y/o servicios a adquirir y de los materiales en ella empleados. A su vez, establece los procedimientos para la verificación y control de dichas condiciones.

Presupuesto Disponible: El Presupuesto disponible con IVA incluido para la adquisición.



Propuesta Pública: Procedimiento administrativo de carácter concursal, mediante el cual la administración realiza un llamado público, convocando a los interesados para que, sujetándose a las bases fijadas, formulen propuestas, de entre las cuales seleccionará y aceptará la más conveniente.

Plazos: El espacio de tiempo establecido en estas bases o en la orden de compra, dentro del cual las partes deben cumplir con las obligaciones contraídas o ejercer los derechos que emanan de la orden de compra. Los plazos establecidos en las presentes bases se entenderán de **días hábiles**, salvo indicación expresa en contrario.

Antecedentes: documentos requeridos en las bases que acreditan los aspectos administrativos, técnicos y económico que se exigen para la presente licitación.

Oferta Incompleta: aquella oferta en la cual se ha omitido la presentación de algún antecedente al momento del ingreso de la misma, se exceptúa de estos antecedentes los propios a las garantías exigidas en estas bases, si es que se solicitan

Oferta Poco Clara: aquella oferta que desde el análisis de los antecedentes que ha acompañado requiere precisiones, aclaraciones, enmiendas o complementación según exigencia que a su turno realice las comisiones establecidas en estas bases.

Proveedor: A la o las personas naturales, Jurídicas o UTP que, en razón de haberse adjudicado la presente propuesta con la mandante y acepta la orden de compra, adquirió los derechos y obligaciones.

Bases Administrativas (B.A.): Al Conjunto de normas que establecen las condiciones, requisitos, procedimientos y términos comunes a los cuales deberá ajustarse la licitación pública, a la vez, fija el marco de referencia de la adquisición de los productos en sus diversas etapas, celebración, prestación y liquidación.

5. FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTA.

Antes de la fecha y hora de cierre de la licitación, los proveedores deberán ingresar sus ofertas al Portal www.mercadopublico.cl, en formato digital.

Las ofertas deberán ser ingresadas vía Portal Mercado Público, por el monto total (sumatoria total) del servicio licitado sin IVA.

Además, se deben ingresar como archivo adjunto los antecedentes requeridos en los puntos 5.1, 5.2 y 5.3, conforme a las presentes Bases Administrativas y Ficha Técnica o Especificaciones Técnicas, según corresponda.

El proveedor debe procurar la presentación de una oferta clara y ordenada. El orden de las ofertas estará determinado por lo siguiente:



- a) **Archivos digitales consolidados:** Cada documento o antecedente requerido en las presentes Bases, independiente del número de páginas que lo constituyen, debe estar en un solo archivo digital.
- b) **Subir archivos en el Anexo que corresponde:** Los antecedentes que se solicitan en las presentes Bases son de carácter administrativo, técnico o económico, por tanto, el Proveedor debe subir cada archivo digital al Anexo que corresponde.
- c) **Nombre de los Archivos digitales:** El nombre que se asigne a cada archivo, debe guardar relación con el contenido del mismo y estar antecedido por la letra que le corresponda, en atención al orden que fija las bases.
- d) **Filtrar información:** los Proveedores no deben ingresar antecedentes adicionales a los requeridos.
- e) **El formato digital de los antecedentes debe ser de uso común (por ejemplo: formato JPG, PDF, Word, Excel, etc.).**

5.1 Anexos Administrativos.

Persona Natural

- a) Copia de Cédula de Identidad por ambos lados (vigente).
- b) Copia del formulario tramitado de iniciación de actividades del SII o documento del SII que acredite estar inscrito en dicho Registro (Mi información Tributaria).

Persona Jurídica

- c) Copia Cédula de identidad (vigente) del (los) representante (s) legal (es) que suscribirá todos los antecedentes de la presente licitación.
- d) Rut de la empresa.

En caso de ser Unión Temporal de Proveedores (UTP)

Se deberán presentar todos los documentos señalados para las personas naturales o jurídicas. Tanto las declaraciones como los certificados que se adjunten deberán hacerse, extenderse y/o suscribirse por cada integrante de la UTP o por el representante legal de la UTP.

Además, las UTP deberán adjuntar la escritura pública en la cual conste el acuerdo de constitución de la UTP. En dicho documento se deberá establecer, además, la solidaridad entre las partes respecto de todas las obligaciones que se generen con la Entidad, y se deberá nombrar un representante o apoderado común con poderes suficientes. La Municipalidad de Padre Hurtado exigirá además la inscripción en el Registro de Proveedores, de cada uno de los proveedores de dicha unión temporal.



Persona Natural, Jurídica y UTP.

- e) Formato N°1, de Identificación del proveedor.
- f) Formato N°2, declaración jurada simple de aceptación de las bases que regulan la propuesta y de conocimiento de las características de los productos a ofertar.

5.2. Anexos Técnicos.

FICHA TÉCNICA:

a) Los oferentes deben adjuntar a través del portal un anexo técnico con la descripción detallada de su oferta, la cual debe ser por la totalidad de los productos requeridos y dar cumplimiento, como mínimo, a las especificaciones técnicas y rangos indicados por el producto solicitado. Con esto, al momento de evaluar cada oferta se confirmará que lo ofertado corresponde a lo solicitado en la licitación. Quienes omitan esta información, presenten ofertas incompletas y no incluyan un anexo técnico con la descripción y características de lo solicitado, no serán considerados al momento de la evaluación. Tampoco serán válidas propuestas que solamente declaren o aseguren cumplir con lo dispuesto en las bases de licitación sin el detalle técnico de los productos ofertados, lo cual no se considerará una propuesta técnica.

Lo señalado en las especificaciones Técnicas son los requerimientos mínimos solicitados, de no contar con estos quedara fuera de bases.

Si en una licitación ningún oferente presente este antecedentes se podrá solicitar aclaratorias, debido que no habría ventaja ni desigualdad de oportunidad en sus ofertas.

Si los oferentes adjuntan la ficha técnica municipal, esta para ser considerara como un anexo técnico del oferente, debe venir firmada por el proveedor de lo contrario no se considerara valida.

5.3 ANEXOS ECONÓMICOS Y PLAZO DE ENTREGA:

En este Anexo se incluirá la Oferta Económica y Tiempo de Despacho, bajo la forma de "suma alzada", sin reajustes ni intereses, incluyendo todos los impuestos, gastos y pagos legales, expresada en moneda nacional (pesos). La Oferta se detallará en el Formato N°3 Oferta Económica, la cual debe ser ingresada en el Portal de www.mercadopublico.cl, en valores netos.

El proveedor en su oferta, deberá considerar todos los gastos directos e indirectos que irrogue el cumplimiento de esta adquisición. A vía sólo enunciativa se considerara todos los gastos de materiales, servicios, derechos, impuestos, costos de garantía, y en general, lo necesario para cumplir los requisitos.



Si existiera una diferencia en el valor ofertado en el portal y en lo indicado en el Formato N°3 Económico, prevalecerá lo indicado en el Formato N°3 Económico.

Cualquier antecedentes que se solicite en el formato N°3 económico y el proveedor no lo incorpore en dicho formato, no se solicitara aclaratoria y se considerara inadmisibles.

Se rechazara las ofertas que no cumplan con los requisitos mínimos de las Bases Administrativas y los productos requeridos, por la Dirección solicitante.

6. CRONOGRAMA

El Cronograma de la presente Licitación, se establece en los documentos adjuntos de esta adquisición en el Portal de www.mercadopublico.cl

7. CONSULTAS Y ACLARACIONES

Las consultas que los interesados deseen formular con relación a la materia de esta Propuesta, deberán ser realizadas a través del portal de www.mercadopublico.cl. La Unidad de compra de la Dirección de Administración y Finanzas, procederá a analizar y responder las consultas formuladas por los proveedores. Las respuestas se pondrán a disposición del público en la página web www.mercadopublico.cl.

Sin perjuicio de lo anterior, y con anterioridad a la Apertura de las Ofertas, la Unidad de compras de la Dirección de Administración y Finanzas, se reserva el derecho de emitir para todos los participantes, las Aclaraciones a las Bases que estimare necesarias, o las que hubieren surgido con motivo de las consultas efectuadas por los interesados durante el proceso de Licitación. Tales Aclaraciones se entenderán informadas a los participantes, al encontrarse publicadas en la página web www.mercadopublico.cl.

8. MODIFICACIONES A LAS BASES

La Unidad de Compras de la Dirección de Administración y Finanzas, podrá modificar las presentes bases, ya sea por iniciativa propia o en atención a una consulta efectuada por algunos de los oferentes, hasta antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas, Las modificaciones que se lleven a cabo serán informadas a través del sitio web www.mercadopublico.cl. Estas modificaciones formarán parte integral de esta Propuesta. Junto con aprobar la modificación, se establecerá un nuevo plazo prudencial para el cierre o recepción de las propuestas, a fin que los proveedores interesados puedan conocer y adecuar su oferta a tal modificación.



9. MECANISMO PARA RESOLVER LOS EMPATES

Una vez evaluadas las ofertas, si se producen empates en las evaluaciones finales, para su desempate se atenderán a los mayores puntajes obtenidos en los siguientes criterios de evaluación:

Mayor puntaje en el criterio "Oferta Económica", si se mantiene el empate con la evaluación económica se aplicará como mecanismo de desempate el mayor puntaje obtenido en la evaluación del criterio "Despacho de Los Productos" y si continua el empate será el mayor puntaje obtenido en la evaluación del criterio "Entrega de los Antecedentes". Finalmente si persiste el empate se seleccionara la propuesta que ingreso primero en el portal www.mercadopublico.cl.

10. INHABILIDADES PARA OFERTAR

El oferente no debe haber sido condenado por prácticas antisindicales o infracción a los derechos fundamentales del trabajador o por los delitos concursales establecidos en el Código Penal, dentro de los dos años anteriores a la fecha de presentación de la oferta. Esto se acreditará mediante la declaración jurada Formato N°2, adjunto en las Bases Administrativas, sin perjuicio de las facultades de la entidad licitante de verificar esta información, en cualquier momento, a través de los medios que se encuentren a su disposición.

11. PLAZO DE VALIDEZ DE OFERTAS

Las ofertas tendrán una validez mínima de 60 días corridos, contados desde la notificación de la adjudicación.

12. INADMISIBILIDAD DE LAS OFERTAS Y DECLARACIÓN DE DESIERTA DE LA LICITACIÓN

La entidad licitante declarará inadmisibles las ofertas presentadas que no cumplan los requisitos o condiciones establecidos en las presentes bases de licitación, sin perjuicio de la facultad para solicitar a los oferentes que salven errores u omisiones formales de acuerdo con lo establecido en las presentes bases.

La entidad licitante podrá, además, declarar desierta la licitación cuando no se presenten ofertas o cuando éstas no resulten convenientes a sus intereses.

13. READJUDICACIÓN

Si el adjudicatario se desistiere de aceptar la orden de compra, o no cumpliera con las demás condiciones y requisitos establecidos en las presentes bases para la suscripción o aceptación de los referidos documentos, la entidad licitante podrá, junto con dejar sin efecto la adjudicación original, adjudicar la licitación al oferente que le seguía en



puntaje, o a los que le sigan sucesivamente, dentro del plazo de 60 días corridos contados desde la publicación de la adjudicación original.

14. APERTURA DE LA PROPUESTA

Las ofertas deberán ser ingresadas en la página web www.mercadopublico.cl, con el monto total de la adquisición del servicio.

Además, se deben ingresar como archivos adjuntos en la página web antes mencionada, los antecedentes solicitados en el Punto 5.1 "Anexos Administrativos", 5.2 "Anexos Técnicos" y los solicitados en el Punto 5.3. "Anexos Económicos".

15. COMISIÓN DE APERTURA Y EVALUADORA DE LAS OFERTAS

Se constituirá una Comisión de Apertura de las propuestas formada por la Directora de Administración y Finanzas y Profesional Aboogada Dirección Jurídica.

Se constituirá una Comisión de Evaluación de las propuestas formada Director Dirección Jurídica, el Administrador Municipal y Director de Medio Ambiente Aseo y Ornato.

La Apertura de las Ofertas se efectuará, el día indicado en el portal, en dependencias del Municipio, en la Oficina de Adquisiciones Municipal.

En el proceso de apertura se levantará un Acta, en la cual quedará constancia del monto de la oferta de cada proveedor, además se consignarán las observaciones formuladas respecto de las ofertas rechazadas y los motivos del rechazo. Ésta Acta será firmada por la comisión apertura de las ofertas.

La Comisión de Apertura, verificara, primero, la adecuada presentación de antecedentes en la Apertura de la Licitación.

La Comisión de Evaluación, dispondrá de 10 días hábiles para estudiar las condiciones de la oferta y elaborar una proposición de adjudicación de las propuestas, la que será remitida al Alcalde, junto con los antecedentes de los postulantes, para su aprobación.

16. DE LA ADJUDICACIÓN, ACEPTACIÓN Y RESOLUCIÓN DE LAS PROPUESTAS.

La Comisión de Apertura deberá solicitar aclaraciones a las ofertas que están incompletas o poco claras, debiendo el proponente complementarlas o aclararlas en un plazo máximo de 2 días hábiles una vez realizada la Apertura Electrónica; de no aclararse o complementarse y vencido este plazo quedarán en calidad de rechazadas.

La Comisión de Apertura deberá solicitar a través del portal www.mercadopublico.cl, en foro inverso, con posterioridad al acto de apertura, las aclaraciones o información que se consideren oportunas de las Ofertas, que no alteren o modifiquen las Bases



Administrativas, las que deben ser respondidas por el proveedor dentro del plazo máximo de dos días hábiles una vez solicitadas en el foro inverso, esto si la Comisión de Apertura no establece otro plazo menor.

La Comisión de Evaluación, le deberá proponer al Alcalde el rechazo de alguna o todas las ofertas si no las estimare convenientes para sus intereses, y el derecho de proponer la adjudicación a cualquiera de los proveedores aunque no sea la oferta más baja si conviene a los intereses de la Mandante o de la Unidad Técnica siempre que cumpla con los requisitos establecidos en las presentes Bases y en los criterios de evaluación; en este último caso la proposición de la adjudicación será justificada.

La Comisión de Evaluación emitirá un informe y una proposición de adjudicación. Esta proposición recaerá en el o los proveedores, que a su juicio, mejor cumplan con los requisitos administrativos, técnicos y económicos de la presente licitación.

El Informe y la proposición de adjudicación se remitirán al Alcalde, para que éste ratifique, modifique o rechace dicha proposición. La modificación o rechazo será justificado.

Aprobada por el Alcalde la proposición de adjudicación, la Dirección de Administración y Finanzas, a través de su Unidad de Adquisiciones Municipal, dictará el Decreto o la Resolución de Adjudicación, el cual se notificará al proveedor favorecido con la adjudicación de la propuesta a través del portal www.mercadopublico.cl

Entre la fecha de apertura de la propuesta y la comunicación de adjudicación no deberá mediar un lapso superior a 30 días corridos, transcurrido dicho plazo el proveedor podrá desistirse de su oferta.

17. ADJUDICACIÓN

Pautas de Evaluación:

A)	Oferta Económica	80%
B)	Despacho de los Productos	10%
C)	Presentación de Antecedentes	10%
	TOTAL	100%

Las propuestas que no cumplan con los Criterios de Evaluación señaladas, no se considerarán en esta Pauta de Evaluación, y quedarán automáticamente fuera de las presentes bases.

A) OFERTA ECONÓMICA (80%)

La nota para el factor precio se obtendrá del cuociente entre el menor precio ofertado, entre todas las ofertas, y el precio de la oferta del proveedor. De acuerdo a la formula siguiente:

$$\text{Formula: } \frac{(\text{Menor Precio Ofertado} \times 100)}{\text{Precio Ofertado}} \times 0.80$$



Cabe señalar, que el proveedor deberá ofertar por el ítem indicado en el Formato N°3, de lo contrario su oferta no será considerada, y quedará fuera de Bases.

Luego, ponderar el puntaje de cada oferta, por el porcentaje fijado (80%).

B) DESPACHO DE LOS PRODUCTOS (10%)

Las ofertas se compararán entre sí y se jerarquizarán otorgándole el máximo puntaje (100) a la oferta que considera la mejor y más próxima fecha de despacho de los productos a conveniencia de los fines municipales, es decir, desde la de menor plazo de entrega al mayor plazo. El cual será informado en el Formato N°3 oferta económica, donde debe ser expresado en días hábiles y se irá disminuyendo en 20 puntos cada una de la siguiente manera:

Primera oferta de menor plazo de entrega	= 100 puntos.
Segunda oferta de menor plazo de entrega	= 80 puntos.
Tercer oferta de menor plazo de entrega	= 60 puntos.
Cuarta oferta de menor plazo de entrega	= 40 puntos.

Siendo el puntaje mínimo de 20 puntos para todo plazo de entrega evaluado bajo la cuarta oferta priorizada.

En caso que un proveedor oferte en un rango de tiempo (ejemplo entre 1 y 2 días) se considerará el rango mayor para la asignación de puntaje

Luego, se ponderará el puntaje de cada oferta, por el porcentaje fijado (10%).

C) ENTREGA DE ANTECEDENTES (10%)

Para este criterio de evaluación, las ofertas se compararán entre sí, conforme a los antecedentes presentados y se jerarquizarán otorgándole el máximo puntaje (de 0 a 100 puntos), a las ofertas que presente la totalidad de antecedentes conforme a bases y luego, disminuyendo por cada documento o antecedente presentado fuera de fecha o que haya debido ser rectificado, conforme a lo establecido en el punto 16 de las presentes Bases Administrativas.

DESCRIPCION	PUNTAJE
Entrega dentro del plazo original el 100% de los requisitos formales de la presentación de la oferta	100
Entrega o rectifica de 1 a 2 antecedentes a requerimiento de la comisión por oferta incompleta o poco clara.	75
Entrega o rectifica de 3 a 4 antecedentes a requerimiento de la	50



comisión por oferta incompleta o poco clara.	
Entrega o rectifica de 5 o más antecedentes a requerimiento de la comisión por oferta incompleta o poco clara.	0

Luego, ponderar el puntaje de cada oferta, (0 a 100 puntos) por el porcentaje fijado (10%).

18. INSCRIPCIÓN EN CHILE PROVEEDORES:

El proveedor para ser adjudicado debe estar inscrito en estado **HÁBIL**, en el registro de Chile Proveedores.

En caso de que el adjudicatario no se encuentre inscrito en el Registro Electrónico Oficial de Contratistas de la Administración deberá inscribirse dentro del plazo de 10 días hábiles, contados desde la notificación de la resolución de adjudicación. Si resulta adjudicada una unión temporal de proveedores, cada proveedor integrante de ésta deberá inscribirse en Chile Proveedores.

19. NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Una vez que se haya adjudicado la Propuesta, se procederá a notificar la decisión al Adjudicatario mediante el portal www.mercadopublico.cl.

20. DE LA ORDEN DE COMPRA

20.1 Formalización de la Oferta

La emisión y aceptación de la orden de Compra según el artículo N°63 de Reglamento de la ley 19.886.

20.2 Del precio de la orden de compra

Será el que se indique en el Decreto o Resolución de Adjudicación, producto de la oferta seleccionada. Será en pesos, moneda nacional e incluirá todos los gastos e impuestos que el servicio genere.

20.3 Disminución y Aumentos de Servicios.

La Unidad Técnica, previa autorización de la Mandante, podrá disminuir o aumentar las cantidades del servicio, en cuyo caso el proveedor tendrá derecho a su pago de acuerdo a lo contratado y lo efectivamente prestado, y a un aumento o disminución del plazo proporcional al aumento o disminución que haya tenido la adquisición inicial, salvo que se convenga uno menor.

Toda modificación que se realice (aumento, disminución del servicio extraordinarios), una vez obtenidas las aprobaciones precedentes será informada por el ITS al proveedor; visada por el Jefe o superior que corresponda de la Unidad Técnica y aprobada mediante Decreto Alcaldicio.

21. MODALIDAD DE PAGO.

El pago se cursará dentro de los 30 días contados desde la fecha de entrega de la factura en la Unidad de Bodega e Inventario de la Municipalidad de Padre Hurtado, previo que la unidad técnica (**Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato (DIMAO)**) certifique la recepción conforme de los Servicios.

El ITS será un funcionario designado por el **Director de Medio Ambiente Aseo y Ornato (DIMAO)**.

En caso de celebrar el proveedor un contrato de factoring o cesión de la factura correspondiente, este deberá notificar al Mandante y Unidad Técnica (**Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato (DIMAO)**) dentro de las 48 horas siguientes a su celebración, Asimismo, la empresa de factoring deberá tomar las providencias necesarias y oportunas de notificación a este mandante, a fin de hacer efectivo el cobro de la respectiva factura. La municipalidad no se obliga al pago del factoring en caso de existir obligaciones y/o multas pendientes del proveedor.

Los prestadores podrán solicitar que el pago se realice mediante transferencia electrónica llenando el Formulario N°4, adjunto en las presentes bases administrativas.

22. PROCEDIMIENTO DE TÉRMINO ANTICIPADO DE CONTRATO.

El contrato podrá ser resuelto administrativamente de pleno derecho, sin forma de juicio y sin derecho a indemnización por cualquier incumplimiento de parte del proveedor respecto de las obligaciones contraídas en virtud del contrato. En este caso la Municipalidad estará facultada para hacer efectiva la o las garantías vigentes.

- a) Verificada una o más causales de incumplimiento de contrato, la municipalidad notificará dicha circunstancia otorgando traslado al proveedor por el plazo de 5 días corridos a fin de que realice sus descargos, los cuales deberá ingresar por oficina de partes.
- b) Efectuados los descargos por parte del proveedor, la autoridad evaluará la dictación del acto administrativo fundado, haciéndose cargo de los descargos del proveedor -en el evento de que decrete el término anticipado- debiendo notificarse dicho acto administrativo.



- c) El proveedor podrá interponer los recursos dispuestos en la ley 19.880 en contra del decreto fundado pone termino anticipado al contrato, en la forma y plazos que establece dicha normativa.
- d) El acto administrativo que pone termino anticipado al contrato o bien la que resuelve el recurso, deberán publicarse en el sistema de información de compras y contratación pública (www.mercadopublico.cl).

23. MULTAS

El proveedor adjudicado deberá pagar multas por el o los atrasos en que incurra en la entrega de los bienes o la prestación de los servicios, objeto de la presente licitación.

Las multas por atraso en la entrega, entrega parcial o por rechazo por no cumplimiento de especificaciones, se aplicarán por cada día hábil de atraso y se calcularán hasta un 2% del valor neto de los bienes o servicios objeto de la entrega, con un tope de 10 días hábiles.

Las multas no podrán sobrepasar el 10% del valor total de la orden de compra.

24. PAGO DE LA MULTA.

El proveedor del servicio deberá pagar las multas directamente en la Tesorería Municipal, dentro del plazo de 7 días hábiles siguientes a la notificación de la resolución fundada que la aplica o dentro de los 7 días siguientes al Decreto Alcaldicio que rechaza los recursos dispuestos en la ley 19.880, en caso de que hubieren sido presentado, debiendo otorgársele recibo para tal efecto. El monto total de las multas impagas, será descontado del Estado de Pago.

25. PROCEDIMIENTO DE APLICACIÓN DE MULTAS.

De conformidad a con lo dispuesto en el artículo 79 ter del Decreto 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, en caso de incumplimientos de una o más obligaciones establecidas en las bases o en el contrato, la municipalidad procederá a cursar dichos incumplimientos de conformidad al siguiente procedimiento:

- a) Cuando se verifiquen hechos que, de acuerdo a lo establecido en las presentes Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas o términos de referencia, sean constitutivos de multas, el o la ITS o ITO, según corresponda, notificará esta circunstancia al Contratista, mediante comunicación escrita en el libro de servicio u obra, según sea el caso, indicando en forma precisa los hechos que se le imputan, enviando copia de dicha comunicación a la comisión de multas (la que estará compuesta por El administrador Municipal, el Director Jurídico y El director de la unidad técnica), solicitando la aplicación de la multa ;



- b) El Contratista dispondrá de un plazo de 3 días hábiles para efectuar los descargos que estime pertinentes, adjuntando los antecedentes que justifiquen sus alegaciones ante la Comisión de multas (ingreso por Oficina de Partes e Informaciones). En caso que el Contratista no efectuare descargas dentro del plazo establecido, se procederá a aplicar la multa;
- c) Efectuados los descargos por parte del Contratista, la Comisión, decidirá la procedencia de aplicar la multa, pudiendo la comisión solicitar informes y asesoría a las distintas unidades Municipales que estime pertinente.

No se aplicarán multas en casos de fuerza mayor o caso fortuito, siempre se configuren los requisitos para dichos efectos y que sea debidamente fundado y justificado.

- d) La multa será aplicada mediante resolución fundada de la comisión, la que será notificada al Contratista dejando copia en el libro de servicio u obras, según corresponda, mediante carta certificada dirigida al domicilio o a través de correo electrónico a elección de la municipalidad. La notificación que se efectúe mediante carta certificada, se entenderá practicada a contar del tercer día hábil siguiente a su recepción en la Oficina de Correos correspondiente.
- e) El Contratista o proveedor podrá interponer los recursos dispuestos en la ley 19.880 en contra de la resolución fundada que le aplique la o las multa/s, en la forma y plazos que establece dicha normativa.
- f) El Alcalde a través del respectivo decreto alcaldicio fundado resolverá la interposición del o de los recursos presentados, acogiendo total o parcialmente los fundamentos dados por el contratista, o bien, la rechazará confirmando la o las multa/s aplicada/s.
- g) El acto administrativo que aplica la multa o bien la que resuelve el recurso, deberán publicarse en el sistema de información de compras y contratación pública (www.mercadopublico.cl).

La municipalidad se reserva el derecho para poner término anticipado del contrato, cuando la aplicación de las multas excediere del 10% del valor total del contrato durante la vigencia del contrato.

26. DERECHO A REVOCAR O SUSPENDER LA LICITACIÓN.

Se podrá revocar la Licitación cuando ésta vulnere el interés público general o específico de la Municipalidad, y en general por razones de mérito, conveniencia u oportunidad. Asimismo, podrá suspender el proceso licitatorio por una cantidad determinada de días. Cualquiera de estas declaraciones deberá efectuarse por



Resolución Fundada que así lo disponga. El o los oferentes no tendrán derecho a indemnización alguna.

27. FECHA DE ADJUDICACION

La fecha de adjudicación podrá ser modificada, si esta fecha por motivos de trámites administrativos no se pudiera cumplir, será cambiada al día de la total tramitación del Decreto Alcaldicio de Adjudicación.

28. DISPOSICIONES FINALES

Cualquier diferencia en la interpretación de la reglamentación de las presentes Bases Administrativas será resuelta sin ulterior recurso por la Unidad Técnica, sin perjuicio de las atribuciones correspondientes a la mandante y a la Contraloría General de la República cuando proceda.

Para todos los efectos legales, las partes fijan su domicilio en la Comuna de Padre Hurtado y se someten a la jurisdicción de sus tribunales.





FORMATO N° 1
IDENTIFICACION DEL PROVEEDOR

LICITACIÓN PÚBLICA:

NOMBRE DEL PROVEEDOR O RAZON SOCIAL:

R.U.T. DEL PROVEEDOR:

IDENTIFICACION DEL REPRESENTANTE LEGAL:

NOMBRE:-----

R.U.T.-----

DOMICILIO:-----

TELEFONO:-----

CORREO
ELECTRONICO:-----

ENCARGADO DE LA LICITACION PUBLICA

NOMBRE:-----

TELEFONO

FIJO:-----

CELULAR:

CORREO
ELECTRONICO:-----

FIRMA PROVEEDOR O REPRESENTANTE LEGAL

EN _____, a _____ de _____ de _____



FORMATO N° 2
DECLARACION JURADA

LICITACIÓN

PÚBLICA: _____

NOMBRE DEL PROVEEDOR O RAZON

SOCIAL: _____

DECLARO:

1) Haber estudiado las Bases Administrativas Generales y Anexos como todos los antecedentes que forman parte de este servicio, verificando la total concordancia entre ellos.

2) Haber considerado en la Oferta Económica todos los gastos necesarios para la ejecución del servicio, de acuerdo a las Bases Administrativas Generales.

3) Conocer y aceptar las condiciones establecidas en las Bases Administrativas y demás documentos anexos.

4) Inhabilidades por condenas

– No he sido condenado, o mi representada no ha sido condenada, por prácticas antisindicales o infracción a los derechos fundamentales del trabajador o por los delitos concursales establecidos en los artículos 463 y siguientes del Código Penal, dentro de los dos años anteriores a la presentación de la oferta.

– No he sido condenado, o mi representada no ha sido condenada, por el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia, dentro de los 5 años anteriores, contados desde que la sentencia definitiva quede ejecutoriada, con la prohibición de contratar a cualquier título con órganos de la administración, contemplada en el artículo 26, letra d), del Decreto con Fuerza de Ley N°1, de 2004, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, que Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del decreto ley N°211, de 1973.

– Asimismo, declaro que, si mi representada fuera una persona jurídica, no ha sido condenada con la pena de prohibición de celebrar actos y contratos con



FORMATO N° 3
OFERTA ECONÓMICA
FORMULARIO DE PRESUPUESTO DETALLADO DEL SERVICIO
Licitación Pública:

DESCRIPCION DE LOS SOLICITADO	Valor Unitario NETO	Valor Unitario con IVA	Tiempo de Despachos en días hábiles
02 NEUMÁTICO, Medidas 14-17.5 delanteros Retroexcavadora JCB Modelo Maq. Industrial // 3cx 4x4/tubulares, Año 2020 ✓			
02 NEUMÁTICO, Medidas 19.5 L-24 trasera Retroexcavadora JCB Modelo Maq. industrial/ 3cx 4x4/tubulares Año 2020 ✓			
10 NEUMÁTICO, Medida: 8.5 R17.5 tubular ✓			
10 NEUMÁTICO. Medida: 175/70 R14, tubular ✓			
08 NEUMÁTICO, Medidas 10-16.5/ ✓			

Valor total neto \$ _____

Valor total con IVA \$ _____

FIRMA PROVEEDOR O REPRESENTANTE LEGAL

EN PADRE HURTADO, A _____ DE _____ DE _____



FORMATO N°4

FORMATO PARA TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA

Los proveedores podrán solicitar el pago por medio de transferencia electrónica, adjuntando la siguiente información:

Datos Solicitados	
RAZON SOCIAL:	
RUT:	
CONTACTO:	
BANCO:	
NUMERO DE CUENTA:	
TIPO DE CUENTA:	
CORREO ELECTRONICO:	

 FIRMA PROVEEDOR O REPRESENTANTE LEGAL

EN PADRE HURTADO, A _____ DE _____ DE _____